



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 198

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de la Familia, de la Mujer, de Juventud y del Comisionado Regional para la Droga, SC 126 y SC 127, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4046	Primer punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	4046	El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4046
Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4046	Intervención de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	4046
Intervención de la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4046	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4057

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	4057	En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4073
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4058	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4074
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	4058	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	4074
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular).	4063	Intervención de la Presidenta Sra. Torres Tudanca.	4074
Contestación de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4065	Continúa la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) con su intervención.	4074
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	4071	Intervención de la Presidenta, Sra. Torres Tudanca, para una aclaración.	4074
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular).	4073	Intervención de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4074
		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	4074
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	4074

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Abrimos la sesión dando, en primer lugar, la bienvenida a la señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y a todo su equipo, hoy aquí, en esta Comisión, presente para comparecer sobre el Presupuesto en esta materia. Bienvenida.

¿Algún Grupo tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señora Presidenta. A don Pascual Fernández le sustituye José Miguel Sánchez; a don... a doña Ana Muñoz le sustituye Ignacio Robles; y a don Emilio Melero le sustituye don Pepe Moral.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señora Núñez. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Sí, doña Pilar Álvarez sustituye a don Federico Sumillera; doña Paloma Sanz sustituye a Francisco Aguilar; doña Fátima López a don Fernando Rodríguez; doña Dolores Ruiz a don Roberto Jiménez; doña María del Canto Benito a don Juan Castaño; y don Jesús Alonso a don José Antonio de Miguel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Por el señor Secretario se dará lectura al único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Único punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Ilustrísima señora Secretaria General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de la Familia, de la Mujer, de Juventud y del Comisionado Regional para la Droga, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco en lo relativo a su Consejería**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, tengo el honor de comparecer nuevamente ante esta Comisión, esta vez en torno al Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para el año dos mil cinco.

Señorías, las cuentas de la Comunidad para el próximo año prestan una atención absolutamente prioritaria a los temas sociales. Con estos presupuestos se garantiza el desarrollo de nuestro modelo de política social. Una política social integradora, sustentada no solo en las asignaciones propias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sino también en los departamentos competentes en materia de empleo, vivienda, educación, etcétera. Así, partiendo de un

crecimiento global próximo al 7% en los presupuestos de la Junta, dos terceras partes de esos presupuestos se destinan a política social con crecimientos del 7,50 en educación, 7,76 en sanidad y 9,69 en economía y empleo. Una política social cuyo objetivo es la igualdad de oportunidades para todos.

Estos presupuestos efectúan una aportación relevante a la solidaridad y la cohesión social en Castilla y León, así como a la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Un objetivo que se ve acompañado por la utilización de la capacidad normativa de la Comunidad Autónoma para actualizar las cantidades correspondientes a deducciones fiscales por familia numerosa, nacimiento o adopción de hijos, gastos de custodia de hijos y mayores discapacitados, y para introducir nuevos beneficios fiscales en materia de adopción internacional o de adquisición de vivienda por parte de los jóvenes.

Una política social dirigida especialmente a las familias. Es verdad que todos los fondos de la Consejería en uno u otro sentido se dirigen a ellas, pero cabe concretar aún más: el 40% de nuestro presupuesto, por importe de 257,7 millones de euros, se va a destinar en dos mil cinco a realizar transferencias corrientes o de capital, bien dirigidas directamente a las familias, bien canalizadas a través de las asociaciones que las aglutinan o por medio de las entidades sin ánimo de lucro.

Una política social abierta a la colaboración y participación, no solo por lo que acabamos de decir en cuanto a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, sino también a través de un decidido apoyo a las Corporaciones Locales. Así, nuestras transferencias a Ayuntamientos y Diputaciones de Castilla y León supondrán en el dos mil cinco más de 83.000.000 de euros, el 12,9% del presupuesto total de la Consejería.

Estamos, en definitiva, Señorías, ante un presupuesto centrado en las personas y las familias, en sus necesidades reales y en el apoyo a sus proyectos vitales desde la Administración Regional.

Me gustaría destacar diez grandes cuestiones que a mi entender son de especial trascendencia y resumen este proyecto.

En primer lugar, nuestro presupuesto consolidado se elevará en dos mil cinco a 643,92 millones de euros, con un aumento del 8,34 por encima -aun siendo este importante- del crecimiento medio de la Junta, que es el 6,97.

En dos mil cinco vamos a contar con casi 50.000.000 de euros más que en el ejercicio actual; esto es, unos 8.250.000.000 de las antiguas pesetas. Lo que nos permitirá mejorar en todas las líneas y afrontar

actuaciones nuevas en el área de Familia e Igualdad de Oportunidades.

El área de familia crece un 18,20%, pasando de 55 a 65.000.000 de euros. De este modo, vamos a impulsar tanto la Estrategia Regional de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, como los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo social, integrándolos en dos mil cinco en dos grandes proyectos, el Plan Integral y la Ley de Apoyo a las Familias de Castilla y León.

En tercer lugar, las políticas de mujer se dotan con 11,3 millones de euros; lo que representa un incremento del 17%. Importante, pero que no refleja todo el esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León, el 62,37% de aumento en nuestro presupuesto autónomo. Esta subida nos va a permitir volcarnos en el empleo femenino con partidas para la red de orientación, que crecen un 50%; ayudas a empresas, que aumentan un 228%; y también mejorar eficazmente la asistencia a la mujer. Los programas especializados crecen un 16,76% y un 81,72 la inserción sociolaboral de mujeres maltratadas dentro del Plan Dike.

En cuarto lugar, estos presupuestos van a impulsar nuestro Plan General de Juventud dos mil cuatro-dos mil siete, con una dotación de 24,57 millones para la Dirección General de Juventud, cuyo papel fundamental, sin embargo, será el de potenciar la transversalidad dentro del Gobierno Regional. La dotación global del Plan en dos mil cinco será de 87,8 millones de euros para el conjunto de la Administración Regional, y también con el apoyo a las Corporaciones Locales para la creación y mantenimiento de los servicios de juventud, con un incremento cercano al 120% en dos mil cinco en estas partidas.

En quinto lugar, el Comisionado Regional para la Droga se dota con casi 8.000.000 de euros, con un crecimiento del 14%, que se destinará fundamentalmente al refuerzo de la prevención. Vamos a ser la primera Comunidad Autónoma de España en aprobar su V Plan Regional sobre Drogas; lo que nos va a llevar a consolidar un modelo integral y combinado que pone el acento en los colectivos más vulnerables, como los jóvenes, y nos va a servir para ganarle la partida a las drogas actuando sobre el ámbito familiar, el ámbito educativo y los ambientes de ocio.

En sexto lugar, el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales ascenderá a 525,6 millones de euros; lo que supone un incremento del 6,74%. Esto nos va a permitir aplicar y desarrollar el nuevo plan estratégico del sistema de acción social y los nuevos planes regionales sectoriales en los distintos ámbitos de actuación, que, tras un importante proceso de participación y colaboración con todas las instituciones afectadas, están a punto de ser aprobados con una previsión

financiera para su periodo de vigencia por importe de 1.943.000.000 de euros, es decir, un 16,3% más que en el periodo de planificación anterior.

En séptimo lugar, las políticas para las personas mayores se dotan con 137.000.000 de euros, con un incremento del 12,4%. Gracias a ello, van a aumentar las inversiones en centros propios en un 65,9 y los programas y ayudas técnicas en un 17. Y, sobre todo, vamos a ponernos en marcha para aumentar la oferta de plazas a un precio social a través de la concertación, a cuyo fin el Capítulo II del Subprograma de Personas Mayores crecerá un 22,32%.

En relación con las personas con discapacidad, la dotación global ascenderá a 92,5 millones de euros, con un incremento del 7,16. Dicho incremento ha de servir para mejorar los programas y ayudas individuales -65%-, destacando un crecimiento del 57% en la partida de inversiones -Capítulo VI-; lo que nos permitirá, entre otras importantes obras, afrontar la construcción de minirresidencias para personas con enfermedad mental, coincidiendo con un incremento del 53% en nuestro apoyo a las asociaciones de enfermos mentales.

En noveno lugar, la atención a la infancia se dota con casi 37.000.000 de euros, mejorándose estas partidas en un 10,88%, a fin de reforzar la prevención de la desprotección infantil y las acciones de protección de menores, aumentar el apoyo a las familias acogedoras y seguir mejorando la red de recursos para menores infractores; tema este en el que el dos mil cinco deberemos aplicar un nuevo modelo de reglamento de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor que entra en vigor en enero, y para el que la Administración Central, por cierto, no ha previsto en su Proyecto de Presupuestos transferir ningún crédito a las Comunidades Autónomas.

Y en décimo lugar, como expresión de la solidaridad regional, la partida de cooperación al desarrollo aumentará un 85%, destinándose más de 8,7 millones de euros a estas acciones, con nuevos horizontes que marcaremos a través de la elaboración de un Proyecto de Ley de Cooperación y la aprobación de un Plan Director de Cooperación al Desarrollo.

Al mismo tiempo, la partida destinada al ingreso mínimo de inserción se incrementará en un 88,5%, coincidiendo en dos mil cinco con una nueva normativa que incluirá mejoras verdaderamente sustantivas, conforme a lo pactado en el marco del diálogo social: mayor cuantía básica, establecimiento de complementos por familiares dependientes, trato especial a las mujeres víctimas de la violencia con hijos a cargo, flexibilización de los requisitos de acceso beneficiando especialmente a los emigrantes castellanos y leoneses retornados mayores de sesenta y cinco años.

Pues bien, Señorías, en cuanto al presupuesto para el año dos mil cinco de la Administración General de la Consejería, y sin tener en cuenta la transferencia al organismo autónomo, Gerencia de Servicios Sociales, que formalmente se recoge en el mismo, este apartado supone un total de 118,24 millones de euros, con un crecimiento en sus partidas del 16,11%. Este incremento va a repercutir en nuevos avances de nuestra política integral de apoyo a las familias, en el impulso a los objetivos de empleo femenino y de erradicación de la violencia de género, en la potenciación de los procedimientos de emancipación juvenil y una mayor calidad de los servicios prestados a la juventud, y en la mejora de la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como la atención prestada a las personas drogodependientes.

Permítanme Sus Señorías que detalle la distribución de estas dos acciones entre las distintas áreas, comenzando por el área de promoción y apoyo a la familia.

De forma coherente con lo que es nuestro objetivo de desarrollar una política integral para las familias de Castilla y León, este área pasará de los 55.000.000 de este año dos mil cuatro, a una dotación superior a los 65.000.000 de euros el próximo ejercicio, experimentando un incremento del 18,2%. Este incremento será especialmente importante en cuanto a operaciones de capital, que aumentan un 32,67.

Las actuaciones que impulsaremos, junto a los otros departamentos de la Junta de Castilla y León, formarán parte del Plan Integral de Apoyo a las Familias que vamos a aprobar en los próximos meses, y que posteriormente se verán reforzadas por la presencia de nuestro Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias.

No obstante, contamos ya con sólidas bases que hemos establecido en este año dos mil cuatro, especialmente el acuerdo alcanzado en la mesa del diálogo social en materia de igualdad de oportunidades y conciliación de la vida familiar y laboral, de fecha trece de febrero del dos mil cuatro, y la Estrategia Regional para Facilitar la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, aprobada por la Junta. Una Estrategia que estará vigente hasta el año dos mil siete, y cuyo importe total supondrá 82,2 millones de euros para todo el periodo.

En cuanto a los presupuestos del ejercicio dos mil cinco, permítanme destacar algunos aspectos dirigidos por la... perdón, algunos aspectos, comenzando por la promoción de los centros y servicios dirigidos a las familias con niños y niñas de cero a tres años.

Como Sus Señorías conocen, a través del Decreto 136/2003, de 27 de noviembre, hemos establecido un mecanismo estable de colaboración con las Corporacio-

nes Locales para la inversión en centros infantiles, mecanismo que está ofreciendo unos muy positivos resultados. Sobre esta base, en el año dos mil cinco, vamos a incrementar en un 20% las cantidades asignadas a las ayudas a... en los entes municipales para la construcción de centros infantiles, hasta alcanzar un total de 8,7 millones de euros. Al mismo tiempo, tenemos el compromiso de contribuir al mantenimiento de estos centros. A tal fin, las dotaciones ascenderán en dos mil cinco a 2,9 millones de euros; lo que supone un 56,4% más que en el presente ejercicio.

Respecto a los veintinueve centros gestionados directamente por la Junta de Castilla y León, y que cuentan con dos mil ciento setenta y cuatro plazas, pretendemos realizar obras de acondicionamiento y mejora en la mayoría de ellos, con el fin de aumentar la calidad de los servicios que se prestan. Ello supondrá reformas importantes en dos centros: la Inmaculada de León y Amanecer de Valladolid. Así mismo, cumpliremos nuestro compromiso de extender el Programa Pequeños Madrugadores -ya implantado en diecinueve centros-, siempre en función de la solicitudes efectuadas por las madres y padres. Y vamos a consolidar las ayudas a las familias por los gastos de llevar a sus hijos a centros infantiles o guarderías, asignándoles un importe superior a los 6,1 millones de euros.

Recuerdo a Sus Señorías, además, que en la convocatoria de dos mil cuatro, por primera vez, hemos financiado los gastos generados en los doce meses del año; medida que mantendremos, por supuesto, en dos mil cinco, y que va a beneficiar a unas once mil familias.

Otro aspecto que nos interesa especialmente en materia de conciliación es la organización del trabajo en las empresas. Para ello, el III Plan Regional de Empleo pactado con los interlocutores sociales ha incluido tres líneas específicas de fomento del empleo dirigidas a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Permítanme, sin embargo, centrarme en destacar algunos aspectos novedosos que llevaremos a cabo desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, apoyándonos en el presupuesto que hoy les presentamos, y, en concreto, los 4,5 millones de euros que vamos a destinar a la inversión para acercar los servicios de conciliación a los lugares de trabajo, a través de la construcción de centros infantiles en polígonos industriales y grandes empresas, incluida la Administración Regional.

Novedosa será también la cofinanciación de dos proyectos EQUAL relacionados con la conciliación laboral y familiar, con una dotación de 1,13 millones de euros, y que pretenden la conciliación en el seno de las empresas y Ayuntamientos, aportando nuevas fórmulas que faciliten su desarrollo.

Además, vamos a reforzar de un modo importante nuestras actuaciones en el fomento de los períodos o permisos de paternidad. A este respecto, las ayudas dirigidas a los padres por este concepto se incrementarán en un 25%, tanto en su dotación total como en la cuantía individual de las ayudas. Pretendemos así hacer más atractivo para los varones acogerse a este derecho. Apoyaremos también la excedencia para el cuidado de un recién nacido o adoptado con una dotación de 11,3 millones de euros. No obstante, y de conformidad con lo pactado en el ámbito del diálogo social, y como ya anticipé en esta comparecencia ante la Comisión de Familia referida a la estrategia de conciliación, introduciremos en estas ayudas el concepto de la posible reducción de jornada como fórmula de flexibilización que permita atender adecuadamente a los menores, pero sin perder durante esa etapa el contacto con el mundo laboral. (Perdón).

En cuanto a las especialidades del mundo rural, en materia de conciliación, Señorías, destaca por su importancia la puesta en marcha de los servicios de atención a niñas y niños de cero a tres años en núcleos rurales a través del Programa Crecemos. Cuatrocientos mil euros van a financiar este programa en dos mil cinco, tanto para su mantenimiento en los municipios donde ya se ha puesto en marcha como para su implantación en los cuatro municipios por provincia, siguiendo con la extensión prevista en un programa que, sin duda, contribuya a fijar población en el medio rural y a crear empleo.

Y, finalmente, Señorías, hay otras medidas de apoyo a la familia que también nos interesan y tienen reflejo en estas cuentas anuales. Me refiero, en concreto, a nuestra apuesta por la mediación familiar y las líneas de apoyo a la natalidad y adopción.

Respecto de la mediación familiar, estamos convencidos de que este instrumento evita litigios, favorece el cumplimiento de los acuerdos y beneficia a los hijos. Por ello, en breve, se aprobará el proyecto de ley de mediación familiar que actualmente se encuentra en el último trámite en el Consejo Consultivo. Y esta ley, entre otras cosas, garantizará que ningún ciudadano de Castilla y León se quede sin poder acudir a la mediación familiar por motivos económicos.

De forma congruente con este planteamiento, en el presupuesto para el año dos mil cinco, los conceptos de orientación y mediación familiar tienen un incremento cercano al 30%, hasta alcanzar una dotación de 868.000 euros, cantidad con la que pretendemos afrontar tres grandes objetivos: en primer lugar, la consolidación de nuestra red puntos de encuentro; en segundo lugar, el inicio de la implantación de servicios de intervención y terapia familiar de forma coordinada con otros dispositivos ya existentes; y, en tercer lugar, la puesta en

marcha del registro de mediadores familiares de Castilla y León, en función de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley al que acabo de hacer referencia hace un momento.

Por fin, Señorías, estos Presupuestos suponen la consolidación de las ayudas a la natalidad y adopción. Unas ayudas cuyo número de solicitudes aumenta de año en año -lo cual siempre es una noticia bien recibida en el contexto demográfico en el que nos movemos-, y cuya dotación, en dos mil cinco, estará por encima de los 12,8 millones de euros.

Paso así referirme... a referirme al área de políticas para la mujer. Un ámbito en el que estamos trabajando con un modelo de atención integral sustentado en una ley integral de igualdad de oportunidades y en dos planes específicos, uno en materia de igualdad y otro orientado a la erradicación de la violencia de género.

La prioridad otorgada a estos temas por la Junta de Castilla y León tienen un claro reflejo en este proyecto de presupuestos. Así, la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades contará en dos mil cinco con créditos por un importe total 11,3 millones de euros; lo que representa un incremento cercano al 17%, 16,97, respecto al ejercicio actual. No obstante, Señorías, y si tenemos en cuenta que con motivo de la finalización de las cinco iniciativas comunitarias EQUAL en las que se ha... en las que ha venido participando la Dirección General, este presupuesto destinado a tales iniciativas debe descender un 51,80%; lo que implica que es justo destacar que el presupuesto autónomo destinado por la Junta de Castilla y León no crece en un 17, sino en un 62,37%. Por tanto, cuestiones de esta importancia se afrontan por la Junta de Castilla y León con algo más que meros gestos más o menos afortunados, con el respaldo financiero de los Presupuestos de Castilla y León.

El importante crecimiento que comentamos nos servirá para potenciar todos los ámbitos de actuación relacionados con las políticas de mujer, buscando además el compromiso de toda la sociedad. A este fin, las partidas dirigidas a financiar campañas de sensibilización ascienden a 1,39 millones de euros, con un aumento del 15,48%.

Siguiendo el esquema lógico de nuestra Ley de Igualdad de Oportunidades, me referiré sucesivamente a los aspectos de promoción y empleo y los de asistencia a la mujer.

En el ámbito de la promoción y empleo, en el que estamos intentando movilizar todos los representantes de la vida económica y social, con especial atención al ámbito rural, quisiera destacar:

En primer lugar, los más de 4.000.000 que se dedican a inversiones reales que nos van a servir para relanzar nuestra red de orientación para el empleo para la mujer. Una red que está obteniendo resultados verdaderamente positivos. En concreto, Señorías, y hasta el mes de septiembre del año... de este año, dicha red ha atendido a veinte mil mujeres; de ellas, doce mil quinientas solicitaron orientación laboral por cuenta ajena, habiendo conseguido empleo cinco mil quince, mientras que cuatro mil trescientas cuarenta y ocho solicitaron orientación sobre autoempleo, habiéndose creado un total de mil cuatrocientas tres empresas en el territorio de nuestra Comunidad. Teniendo en cuenta estos resultados positivos, lo que vamos a hacer en el presupuesto del año dos mil cinco es incrementar las dotaciones en la red en más de un 50%. Queremos acercar los servicios al ámbito rural, avanzar en la red de bienes y servicios de las mujeres empresarias y también incluir como destinatarias de la orientación no solo a las mujeres, sino también a las empresas, a las que en el año dos mil cinco se proporcionará también información y asesoramiento en materia de igualdad de conciliación... y de conciliación de la vida familiar y laboral.

En esta línea de trabajo también es digna de mención, Señorías, en segundo lugar, la importantísima subida de más de un 228% en las ayudas a empresas, con una... una dotación que supera los 1,3 millones de euros. Las subvenciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas para el fomento del ascenso profesional sube un 35,85%. Una línea de subvención con la que pretendemos, no solo proporcionar la carrera promocional... la carrera profesional de las mujeres, sino también combatir la temporalidad en los contratos de trabajo, al exigirse como presupuesto de hecho, además del propio ascenso profesional, la transformación de los contratos temporales en indefinidos. Las cantidades presupuestadas en el Capítulo VII, 1,12 millones de euros, están destinadas a cuatro nuevas iniciativas comunitarias EQUAL en las que va a participar la Dirección General de la Mujer, y una vez que sean aprobadas por la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo.

En tercer lugar, vamos a incrementar en un 316% la partida destinada al impulso de la profesión de agente de igualdad, por importe superior a 287.000 euros. Una de las funciones más interesantes de estas agentes será la de promover la participación de las mujeres y la eliminación de las cláusulas discriminatorias en la negociación colectiva.

En cuarto lugar, Señorías, decir que las partidas destinadas a las Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro para Formación Profesional Ocupacional se incrementarán ambas en un 11,76%, con una dotación de 120.200 euros cada una. Con ello, se contribuirá

a facilitar la inserción laboral de la mujer, especialmente en el mundo rural, donde el empleo y el autoempleo femenino tiene una especial trascendencia en la lucha contra la despoblación. Todo ello en consonancia, además, con el refuerzo de las acciones positivas hacia el empleo femenino que ha supuesto la aprobación, con el apoyo de los agentes económicos y sociales, del III Plan Regional de Empleo de Castilla y León.

En cuanto a nuestros objetivos en materia de asistencia a la mujer, me gustaría destacar en primer lugar que las partidas destinadas a la red de asistencia a la mujer víctima de maltrato o abandono familiar, las presupuestadas en el Capítulo IV, experimentarán una subida del 7,93%; lo que contribuirá, sin duda, a su potenciación. En estos presupuestos crece de forma más importante, un 16,76%, la partida dirigida a impulsar programas especializados para mujeres que sufren malos tratos o con necesidades especiales por razón de género. Una consignación de 486.500 euros nos permitirá desarrollar nuevos programas de normalización para la vida autónoma de mujeres maltratadas, así como programas de inserción de la mujer prostituida, mujeres inmigrantes y mujeres pertenecientes a minorías étnicas. Nuestro objetivo, además, Señorías, será seguir potenciando la coordinación en la lucha contra la violencia hacia la mujer, con especial actuación hacia las actuaciones de prevención a través de la intervención con maltratadores y a la de formación de los sectores profesionales... profesionales implicados en la atención a las víctimas.

Aún más destacado es el incremento que experimenta la línea de ayudas destinadas a las empresas que facilitan la inserción laboral de mujeres maltratadas, dentro de las actuaciones que se incluyen en el Plan Dike, que estará financiado en el dos mil cinco un 81,72% por encima de las dotaciones en el ejercicio actual, aun partiendo del espectacular incremento que han supuesto los Presupuestos todavía en vigor.

Y, por otro lado, Señorías, en dos mil cinco vamos a profundizar en el compromiso de contribuir con medidas transversales dirigidas a las mujeres con discapacidad, incorporando mecanismos destinados a mejorar su integración, eliminando barreras arquitectónicas en los centros de la red de asistencia e incorporando el enfoque de la discapacidad a las actividades formativas de la red de asistencia a la mujer. Del mismo modo, continuaremos impulsando actuaciones dentro de la red de asistencia en relación con la mujer inmigrante, así como programas dirigidos a mujeres pertenecientes a minorías étnicas con problemática específica por razón de género.

Finalmente, y para concluir con este apartado, tan solo señalar que estamos tramitando las disposiciones necesarias para la creación del observatorio de género

previsto en nuestra Ley de Igualdad, conforme a las bases que hemos pactado con los interlocutores sociales y que se recogen en el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres suscrito por la Junta. Así pues, en dos mil cinco, vamos a contar con un observatorio en materia de mujer real y efectivo, con una participación muy importante por parte de los agentes sociales y del movimiento asociativo de mujeres.

El presupuesto asignado a la formación en violencia de género crece un 60,47%, por un importe de 360.000 euros.

De este modo, entramos en el área comprendida en las políticas dirigidas a la juventud. Señorías, las propuestas, ideas, iniciativas, problemas, objetivos, reflexiones, y aportaciones de los jóvenes constituyen elementos de extraordinario valor en cuanto al modelo de sociedad y de convivencia que debemos construir de cara al futuro. Por eso, nuestro objetivo en este área es proporcionar herramientas y medios para dar respuesta a las demandas de los jóvenes. Unas demandas que han sido puestas de manifiesto a través de los numerosos cauces de participación que mantenemos abiertos, como el próximo Congreso de la Juventud de Castilla y León.

La dotación de la Dirección General de Juventud en dos mil cinco ascenderá a 24,57 millones de euros. Esto supone que, partiendo de una dotación de 21,5 millones de euros del año dos mil tres, vamos a pasar en dos años a estos 24,57 millones, con un aumento del 13,85%. Esto es, con cerca de 3.000.000 de euros más, dentro de los fondos gestionados por la Dirección General de Juventud. Este refuerzo se verá acompañado en dos mil cinco por los pasos necesarios para su transformación en el Instituto de la Juventud de Castilla y León. Sin embargo, el papel fundamental de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en materia de juventud es, por un lado, promover la transversalidad de actuaciones dentro de la Junta en una acción estructurada en el II Plan General de Juventud que la Junta de Castilla y León ha aprobado mediante Decreto 100/2004 de nueve de septiembre. Este Plan contiene doscientas cincuenta y una medidas cuya consignación total supondrá más de 351.000.000 de euros para el periodo dos mil cuatro-dos mil siete, de los que 87,8 millones corresponderán al ejercicio de este próximo año.

Se pone así de manifiesto la importancia que el Ejecutivo Regional otorga a las políticas de juventud, y que cobra aún mayor importancia en comparación con las previsiones destinadas por otras Administraciones Públicas.

Por otro lado, nuestro compromiso es también potenciar la actuación a través de las Corporaciones Locales en el legítimo ejercicio de sus competencias. Y, en ese

sentido, quisiera resaltar que se destinan 1,8 millones de euros a apoyar económicamente a las Entidades Locales en la creación y mantenimiento de servicios a la juventud; lo que supone un incremento con relación al ejercicio actual del 119,75%.

Con todo ello, perseguimos cuatro finalidades básicas, que son las de nuestro II Plan General de Juventud: promover la igualdad de oportunidades entre los jóvenes, facilitar su emancipación, colaborar entre las distintas Administraciones Públicas impulsando la calidad de todos los servicios públicos prestados a los jóvenes, y favorecer el desarrollo de la juventud en el mundo rural.

En materia de promoción juvenil, con los programas de información, formación, instalaciones juveniles, promoción artística y cultural, etcétera, además de nuestro apoyo al Consejo de la Juventud de Castilla y León y al movimiento no... al movimiento asociativo juvenil, cabe destacar que el Capítulo VI, de Inversiones Reales, experimenta un incremento del 8,13%, dotándose con 7,2 millones de euros, de los que 2,8 servirán para mejorar los estándares de calidad de nuestra notable red de instalaciones juveniles; además, financiará esta línea las campañas de promoción juvenil con Banco Empleo, participación en ferias de empleo, organización de campos de trabajo, aumentos de oficinas de vivienda joven, Proyecto Eurodisea, etcétera, con presupuestos superiores, en conjunto, a 1,2 millones de euros.

Por otro lado, vamos a potenciar también la realización con carácter estable de viajes al extranjero para jóvenes mayores de dieciocho años en fines de semana y periodos vacacionales dentro del Programa de Turismo Joven, al tiempo que se seguirá ampliando nuestra oferta de programas de ocio y tiempo libre, tanto dentro como fuera de nuestra Comunidad Autónoma, en el Programa Activa Joven, con inversiones que superarán 1,1 millones de euros, y que están contribuyendo a potenciar nuestro turismo interior.

Además, y en consonancia con los objetivos que manifesté en mi reciente comparecencia ante la Comisión de Derechos Humanos de estas Cortes, dentro de este Capítulo VI se realizarán campañas contra el racismo, la intolerancia, el alcohol y las drogas; se convocarán, también, los certámenes de arte joven, cuyo prestigio no deja de aumentar, como lo prueban las peticiones de intercambio con otras Comunidades en materia artística, y se seguirán desarrollando las nuevas titulaciones derivadas de la Ley de Juventud de Castilla y León con la Escuela de Formación Juvenil como centro de referencia, y con una dotación presupuestaria en el Capítulo de Personal de 304.000 euros para el próximo año... aparte del Capítulo de Personal, perdón, de 304.000 euros para el próximo año.

En el Capítulo IV, de Transferencias Corrientes a terceros, con una dotación de 2,54 millones de euros, experimenta un aumento respecto al año dos mil cuatro del 28,9%. Con ello se promoverán diversos objetivos, como son: las subvenciones para el desarrollo del Plan de Emancipación Juvenil que desarrollamos en colaboración de las secciones juveniles de las organizaciones sindicales más representativas, y que facilitan el seguimiento y evaluación de la incorporación de los jóvenes al mercado laboral; la convocatoria de subvenciones para asociaciones juveniles de carácter regional, con un incremento global del 19,6%, destinado a fomentar el asociacionismo juvenil; el funcionamiento de nuestro Consejo de la Juventud, del que hemos celebrado este año el veinte aniversario; y otros objetivos como son la participación de Castilla y León en la red española de albergues juveniles y el funcionamiento de las escuelas de tiempo libre.

En materia de colaboración institucional, Señorías, y aplicando una de las bases del modelo de política social en el que creemos, ya he señalado que adquiere especial relevancia nuestro apoyo a las Corporaciones Locales; y, a este fin, en el Capítulo IV, la dotación para equipamientos de los servicios de información juvenil crece un 84,5% y la partida para servicios y acciones juveniles aumenta un 100%.

En el Capítulo VII, la consignación dirigida a infraestructuras de las Corporaciones locales, por importe de 901.000 euros, crece un 14,27%.

En resumen, Señorías, estos presupuestos destinan 1,8 millones de euros a apoyar económicamente a las Entidades Locales en la creación y mantenimiento de los servicios a la juventud; lo que supone un incremento en relación al ejercicio anterior del 119,75%.

Expondré brevemente, a continuación, las dotaciones correspondientes al Comisionado Regional para la Droga.

Tras dieciséis años de acción pública en esta materia, la política sobre drogas de Castilla y León se encuentra plenamente consolidada, planteando un modelo coherente de prevención y asistencia. Vamos a ser la primera Comunidad Autónoma en aprobar en los próximos meses su V Plan Regional de Drogas. Nos encontramos, pues, en un escenario privilegiado para un segundo paso, que es fortalecer la calidad en la intervención en drogodependencias. Para ello, la Junta de Castilla y León incrementa su presupuesto por segundo año consecutivo en un 14%; con lo que llegaremos, prácticamente, a los 8.000.000 de euros en el ejercicio dos mil cinco. Este incremento se destinará, fundamentalmente, al refuerzo de la prevención en un modelo integral y combinado que abarca todas las áreas y espacios de desenvolvimiento del conjunto de la

población, pero que se dirigen muy especialmente a aquellos colectivos más vulnerables al fenómeno de la droga, como es el caso de los jóvenes, y actuando sobre el ámbito familiar, sobre el ámbito educativo y el ámbito del ocio. Todo ello, ante la preocupación del Gobierno Regional por los datos de consumo reflejados en las encuestas realizadas, que requieren una apuesta firme y decidida de las instituciones competentes en colaboración con la sociedad civil para ganarle la partida a las drogas.

Así pues, el V Plan Regional de Drogas, que se iniciará en dos mil cinco, va a suponer un salto cualitativo, asentado en los siguientes pilares: construir sobre lo ya hecho; anticiparnos a los problemas y necesidades futuras, reforzando para ello el Observatorio sobre Abuso de Drogas de Castilla y León; apostar por la calidad de los programas y servicios, incorporando los programas acreditados que nos permitan ser más eficaces; cooperar con las Entidades Locales y las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de estos programas, en especial los de prevención e inserción; y otorgar la máxima prioridad -como he señalado- a la prevención y a la intervención en los consumos de alcohol y tabaco.

Pues bien, Señorías, como novedades que en este ámbito establece la Consejería de Familia a través del Comisionado, debo explicarles las siguientes:

En primer lugar, el refuerzo de la cooperación con las Entidades Locales. Somos la única Comunidad Autónoma que cuenta con un instrumento formal de cooperación, que es la Red de Planes Locales sobre Drogas, a la que destinamos en dos mil cinco 760.000 euros, con un aumento del 17% sobre el ejercicio actual. Por esta vía descentralizamos actuaciones, fundamentalmente en las áreas de prevención y de inserción.

Y en segundo lugar, la realidad nos ha mostrado que nuestra principal prioridad debe ser la prevención. Con el objetivo de desarrollar nuestro modelo triple de prevención, destinaremos un total de 930.000 euros -lo que supone un incremento del 29%- a, en primer lugar, ampliar la aplicación del Programa Moneo, destinado a familias en general, y el Programa Dédalo, indicado para familias cuyos hijos ya presentan problemas de abuso de drogas, y los que concurren otros factores de riesgo que comprometen su adaptación e integración social y familiar. Ambos programas se desarrollan en cooperación con las Entidades Locales. Este incremento del 29% se destinará, también, a generalizar la... la aplicación del Programa Alfíl con las asociaciones de alcohólicos rehabilitados de la Comunidad. Y, asimismo, reforzaremos estos programas con actuaciones informativas y de sensibilización destinadas a incrementar la percepción del riesgo asociado al consumo de

alcohol, tabaco y cannabis, y a reducir la tolerancia social existente hacia el consumo de estas drogas.

En tercer lugar, merece la pena destacar los 750.000 euros que vamos a destinar a la reducción de daños asociados al consumo de drogas; lo que supone un crecimiento del 50% respecto al ejercicio del año dos mil cuatro. De este modo, prestaremos una especial atención a la prevención de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol, para lo que desarrollaremos dos campañas de prevención enmarcadas en la Estrategia de Seguridad Vial de Castilla y León, a la vez que mantendremos los programas de "Bebenducir mata" -en colaboración con la Dirección General de Juventud- y Exeo, como instrumento de intervención en las zonas de ocio durante los fines de semana.

En cuarto lugar, Señorías, si la prevención es uno de los pilares de nuestra intervención en drogodependencias, a través del cual pretendemos evitar nuevas incorporaciones a este mundo, el otro, sin duda, es la integración social del drogodependiente, por eso las acciones en integración social y laboral son preferentes, destinándose 500.000 euros en el dos mil cinco a este fin, con un incremento importante del 25%. Con ello queremos, fundamentalmente, reforzar los cursos de Formación Profesional Ocupacional para Drogodependientes que se encuentran en tratamiento en centros residenciales y consolidar las dos empresas de inserción laboral con las que contamos, apoyándonos en el Servicio Público de Empleo y en las Entidades Locales, siempre que la situación del drogodependiente lo permita.

Y en quinto lugar, destinaremos más de 3,7 millones de euros para mantener y ampliar nuestra completa y diversificada Red de Recursos para el Tratamiento de Consumidores de Drogas, que nos permite atender la totalidad de la demanda existente a través de once centros ambulatorios, tres centros de día, tres unidades de desintoxicación hospitalaria, diez comunidades terapéuticas -una de ellas intrapenitenciaria- y dos centros residenciales para la rehabilitación de alcohólicos, por citar solo los recursos más destacados. En este capítulo asistencial, y como novedad, vamos a implantar un programa de asistencia a menores infractores drogodependientes en el Centro Regional Zambrana, sensibles, como somos, a las necesidades especiales de los menores que abusan de las drogas.

En sexto lugar, Señorías, el tratamiento del alcoholismo va a continuar siendo un ámbito de actuación preferente para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Para ellos... para ello vamos a destinar cerca de 1.000.000 de euros, es decir, un 47% más que en dos mil cuatro, a mantener la Red de Servicios Específicos existentes y ampliar las plazas concertadas en los centros de rehabilitación de alcohólicos. Estamos

consiguiendo que ningún alcohólico tenga que soportar listas de espera para poder recibir tratamiento en régimen residencial, y con este esfuerzo presupuestario vamos a seguir garantizándolo.

En séptimo lugar, mención especial merecen las actuaciones destinadas al desarrollo del Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo, con una dotación por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de 180.000 euros, que van a destinarse a la implantación de espacios libres de humo de tabaco en la Junta de Castilla y León -lo que va a ir acompañado de programas de ayudas para dejar de fumar a aquellos empleados públicos que lo soliciten-, a promocionar la línea 901 de ayuda para abandonar el hábito tabáquico, a poner en marcha un servicio de ayuda a distancia para dejar de fumar a través de internet y a iniciar un programa piloto de deshabituación tabáquica en universitarios a través de la Unidad de Salud Mental y Atención Psicológica de la Universidad de Salamanca.

Todas estas actuaciones se verán complementadas con la inclusión del Servicio de Deshabituación Tabáquica en la cartera de servicios de Atención Primaria de nuestro sistema de salud y con la potenciación de los grupos de tratamiento del tabaquismo que se desarrollan en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer.

Permítanme, Señorías, ahora analizar, siquiera a grandes rasgos, los... el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, ya que, como indicaba antes, el Gerente de Servicios Sociales, en su próxima comparecencia ante esta Comisión solicitada por ustedes, les informará con mayor nivel de detalle.

La Gerencia de Servicios Sociales tendrá asignados en el año dos mil cinco unos presupuestos de 525,6 millones de euros, cantidad que supone un incremento del 6,74%. Se trata de un crecimiento importante que nos va a permitir afrontar nuevos retos en esta materia, desarrollando el nuevo Plan Estratégico del Sistema de Acción Social y los nuevos planes regionales sectoriales en los distintos ámbitos de actuación, que están a punto de ser aprobados tras un amplio proceso de participación, colaboración y aportaciones por parte de todas las instancias y entidades relacionadas con los distintos sectores.

Con carácter general, y en un somero análisis por capítulos presupuestarios, destacan, como se puede comprobar, crecimientos muy importantes en los Capítulos II y VI de la Gerencia, con el 18 y el 55,78% respectivamente.

Veamos, pues, brevemente, los aspectos más relevantes del presupuesto de este organismo autónomo, comenzando por las partidas destinadas al área de

servicios básicos e integración social. La dotación en este apartado, Señorías, es de más de 60.000.000 de euros.

En primer lugar, con las cantidades previstas en este subprograma, se abordará el mantenimiento de los servicios sociales básicos prestados por los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales a través de la Red de Centros de Acción Social de nuestra Comunidad, que alcanzará la cifra de cuatrocientos cincuenta y seis técnicos de atención directa de los Ceas en el año dos mil cinco.

Dentro de estos servicios sociales básicos, debemos contemplar diferentes actuaciones dirigidas a la población especialmente vulnerable, destacando la ayuda a domicilio como servicio que permite a las personas, fundamentalmente personas mayores, mantenerse en su entorno familiar y social.

Como Sus Señorías recordarán, nuestra pretensión es alcanzar los veinticinco mil usuarios del servicio de ayuda a domicilio y un 40% más de beneficiarios del servicio de teleasistencia que financie la Junta de Castilla y León al final de esta Legislatura.

En segundo lugar, Señorías, me gustaría también resaltar el notable incremento que se produce en las partidas presupuestarias destinadas a financiar el denominado, a efectos contables, "Plan de Exclusión Social", que es del 13,74% en relación al año anterior, alcanzándose una dotación de 1,8 millones de euros. Si tenemos en cuenta que el incremento de estas partidas en el dos mil cuatro, en relación con el dos mil tres, fue del 25%, se constata el crecimiento sostenido en las mismas en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León año tras año.

El instrumento a través del cual se financian las prestaciones básicas y gran parte de los fondos destinados a evitar la exclusión social es -como ustedes conocen- el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales con Entidades Locales, en cuyo régimen se establece la obligatoriedad de una subida anual de al menos el IPC. Sin embargo, en dos mil cinco pretendemos que el incremento de los programas destinados a estos fines sea más elevado, situándose alrededor de un 11% y superando con ello los 49.000.000 de euros.

En tercer lugar, no puedo dejar de destacar el relevante incremento que en estos presupuestos tiene la partida destinada a cooperación al desarrollo, tal y como se comprometió el Presidente de la Junta de Castilla y León en el transcurso del último Debate sobre el Estado de la Región. Estamos hablando de un aumento del 85% en relación con las dotaciones de este año dos mil cuatro, con un montante total de 8,7 millones de euros.

Este nuevo impulso financiero de nuestras políticas de cooperación al desarrollo se verá acompañado también por importantes proyectos que han de llevarnos a potenciar y hacer más eficaz este esfuerzo solidario, a través de la presentación de un proyecto de ley de cooperación al desarrollo de Castilla y León y la elaboración de un plan director de cooperación al desarrollo. El incremento previsto para dos mil cinco servirá para financiar más proyectos en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, estando prevista, asimismo, la realización de proyectos de cooperación directamente por la Junta de Castilla y León en los países en vías de desarrollo, así como impulsar campañas de sensibilización en Castilla y León.

Por otro lado, Señorías, en el ejercicio dos mil cinco el área de atención a las personas mayores va a seguir siendo una de las prioridades de la Consejería de Familia, con una dotación global que ascenderá a 137.000.000 de euros y un crecimiento del 12,4%, tratándose del subprograma que experimenta un mayor aumento dentro del presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales.

Con esta dotación, los grandes objetivos que centrarán nuestras políticas son: el envejecimiento activo; la permanencia del mayor en su entorno, con especial atención al medio rural y el apoyo a la familia; así como la atención a la dependencia.

En primer lugar, en materia de envejecimiento activo, destacar el impulso de los programas de ocio, cultura y participación. Por una parte, los vinculados al Club de los 60, que prevemos que en dos mil cinco alcance los ciento veinticinco mil socios, acercándose a las dieciocho mil plazas en el Programa de Viajes, y financiando mil quinientas plazas en el de Termalismo.

Por otra parte, el Programa de Desarrollo Comunitario y Animación Sociocultural, gestionado por la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas, contará con un importe de 2.000.000 de euros, financiándose las actividades de casi mil quinientas asociaciones, fundamentalmente en el ámbito rural.

Además, se desarrollará con todas sus novedades el Programa Interuniversitario de la Experiencia, que –como todas Sus Señorías conocen– estamos extendiendo progresivamente al medio rural de nuestra Comunidad. Este programa se dotará en el año dos mil cinco con 522.000 euros, presupuesto con el que se realizarán cuarenta y dos cursos, previéndose alcanzar los dos mil quinientos alumnos.

En segundo lugar, y por lo que se refiere a la permanencia del mayor en su entorno el mayor tiempo posible y el apoyo a familias, además de los servicios de ayuda

a domicilio y teleasistencia que se financien a través de programas de servicios básicos –a los que me he referido–, vamos a extender a todos los centros gestionados por la Gerencia de Servicios Sociales el Programa Concilia, iniciado este año, en el dos mil cuatro. Este programa –como Sus Señorías conocen– se dirige a ampliar el horario de atención en las unidades de estancias diurnas, prestando atención de ocho de la mañana a ocho de la tarde de lunes a viernes, con lo que se consiguiera apoyar a aquellas familias que tuvieran dificultades para el acceso a este servicio.

Del mismo modo, prestaremos una especial atención a los enfermos de Alzheimer y a sus familias, con una dotación superior a los 700.000 euros.

En tercer lugar, en materia de atención a la dependencia, Señorías, y partiendo de una tasa de cobertura residencial de Castilla y León muy superior a la media de España, los presupuestos del año dos mil cinco van a permitir actuaciones de especial relevancia. Las dotaciones destinadas a inversión en centros propios crecen de forma muy importante –un 65,9%–, con una cuantía de casi 10.000.000 de euros.

Por otro lado, los estudios realizados desde el Observatorio de Personas Mayores del Imsero, el propio sector residencial y la propia Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León indican que lo más relevante para las personas mayores en estos momentos, y dada la cobertura existente en la Comunidad de Castilla y León, es la disponibilidad de plazas a lo que hemos denominado "precio social". Y, por ello, en estos presupuestos vamos a dar un giro a la política residencial dedicando más esfuerzo económico a la concertación de plazas, lo que nos va a permitir avanzar en este objetivo de accesibilidad según precios.

Esta política tiene su reflejo en el Capítulo II del Subprograma de Atención a Mayores, que crecerá un 22,32% en relación con el año dos mil cuatro, alcanzando un importe de 41,7 millones de euros; una importante dotación que sustenta no solo la concertación, sino también el mantenimiento de los centros dependientes de la Gerencia –son quince residencias, veinte unidades de estancias diurnas y cincuenta centros de día–, así como diversos convenios de colaboración, como, por ejemplo, con la Asociación de Enfermos de Alzheimer.

Por otro lado, Señorías, y en función de los objetivos antes señalados, en dos mil cinco continuaremos impulsando el Programa de Mejora y Accesibilidad de Centros Residenciales, pero priorizando las inversiones en los centros dependientes de entidades privadas sin ánimo de lucro que oferten plazas a precios sociales. El Programa de Mejora y Accesibilidad dispondrá de 6,1 millones de euros en estos presupuestos.

Finalmente, señalar que las ayudas destinadas al mantenimiento de programas y ayudas técnicas individuales superan los 2,8 millones de euros, con un incremento del 16,89%, dotándose, por otro lado, las ayudas a las familias de personas dependientes con una dotación de 1,7 millones de euros.

Paso así a referirme al Área de Atención a la Discapacidad, a personas con discapacidad.

El proyecto que hoy analizamos otorgará un fuerte impulso a la actuación de los servicios sociales en esta materia, con una dotación global que ascenderá a 92,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,16%.

A modo de pinceladas, permítanme Sus Señorías destacar: en primer lugar, los 20.000.000 de euros que se destinan al desarrollo de actuaciones con la Federación Castellana y Leonesa de Asociaciones Prodeficientes Mentales -FEAPS Castilla y León-. Con esta partida se financia el mantenimiento de mil cuatrocientas plazas residenciales y tres mil cuatrocientas cincuenta plazas en centros de día, beneficiándose, por tanto, casi cinco mil... cinco mil personas con discapacidad de Castilla y León.

En segundo lugar, cabe resaltar la partida destinada a los programas y ayudas individuales, con un importe cercano a los 2.000.000 de euros, que evidencia un crecimiento muy importante, del 65%. Esta partida, Señorías, servirá para financiar más de doscientos cincuenta programas, realizados por doscientas cuarenta y dos asociaciones, para la realización de treinta y dos campañas de sensibilización, la concesión de más de trescientas ayudas individuales, la financiación de casi cien plazas en centros... en centros dependientes de entidades privadas sin ánimo de lucro que atienden a personas con discapacidad.

En tercer lugar, Señorías, y en materia de inversiones, destacar, asimismo, el aumento del 57% que se produce en el Capítulo VI, con una dotación cercana a los 7,7 millones de euros. Y ello nos va a permitir finalizar la construcción del CAMPYCO de Soria, continuar con las obras del CAMP Fuentes Blancas, iniciar la construcción de un nuevo centro base de atención a personas con discapacidad en Zamora, iniciar la construcción de miniresidencias para personas con enfermedad mental (se trata uno de... trata de uno de los recursos previstos en la Estrategia Regional de Salud Mental para aquellas personas que tienen valoración de minusvalía y que no requieren cuidados sanitarios especializados).

En cuarto lugar, y paralelamente al esfuerzo inversor en este sector, se impulsará también un proceso de mejora de centros que redunde en la aplicación de

modelos de calidad en la atención a los usuarios, a cuyo efecto, dos mil cinco, está previsto evaluar sesenta servicios para aplicar a los correspondientes modelos de calidad.

Además, se destinarán más de 10.000.000 de euros a las transferencias de capital a entidades sin ánimo de lucro para inversiones de mejora y accesibilidad en centros de atención a personas con discapacidad, y de 1,2 millones de euros al mantenimiento de centros de titularidad de las Entidades Locales, con un incremento en este punto del 7,70%.

Por fin, y en estrecha relación con la línea de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, que va a llevarnos en esta Legislatura a presentar un proyecto de ley sobre esta materia, se destinan 166.750 euros a la financiación del convenio, en colaboración con la Fundación Tutelar de Deficientes Mentales, con un incremento del 15% en relación al dos mil cuatro, y 576.000 euros a las asociaciones de enfermos mentales, con un incremento, Señorías, del 53%.

Paso así a referirme brevemente al Área de Atención a la Infancia.

La dotación prevista para este área tiene un incremento del 10,88%, con una dotación total próxima a los 37.000.000 de euros, que nos va a servir en el año dos mil cinco, en primer lugar, para potenciar la prevención de la desprotección infantil mediante actuaciones de sensibilización social, programas de educación de padres e intervención familiar de Corporaciones Locales y centros de día. Y, a este respecto, las partidas destinadas a la prevención experimentarán un incremento del 7,14%.

En segundo lugar, vamos a reforzar las actuaciones de protección de menores asignadas por la Ley de la Administración Regional, teniendo en cuenta que en Castilla y León se protege anualmente a más de dos mil niños, de los que unos ochocientos están bajo la tutela de la Junta.

En tercer lugar, Señorías, vamos a priorizar el crecimiento de los niños en ambientes familiares, lo que supondrá incrementar progresivamente apoyos jurídicos, técnicos y económicos en las familias acogedoras. Además, potenciaremos las escuelas de padres dirigidas a evitar y prevenir situaciones de desprotección infantil y los recursos de intervención familiar.

Y, en cuarto lugar, y al mismo tiempo, queremos favorecer la atención más personal y familiar en los centros residenciales de acogida, mediante la aplicación de la nueva normativa de mínimos y de un nuevo estatuto de centros.

Por último, debemos seguir mejorando la red de recursos destinados a ejecutar las medidas impuestas por los jueces a menores infractores, en virtud de la Ley Orgánica 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor. Y a este respecto, Señorías, decir que el reglamento de desarrollo de esta Ley entrará en vigor en enero, no habiéndose previsto por parte de la Administración Central transferir crédito alguno a las Comunidades Autónomas. Parte de este esfuerzo presupuestario en materia de infancia –cerca al 11%, como hemos visto– se destinará, por lo tanto, a adaptarnos a esta normativa estatal, debiendo señalarse que, a la finalización de este año, Castilla y León habrá aportado ya de sus propios Presupuestos más de 30.000.000 de euros destinados a la aplicación de esta normativa estatal.

Respecto del Área de Empleo y Formación de Personas con Discapacidad o en Riesgo de Exclusión Social, Señorías, el elevado grado de ejecución del programa operativo por parte de Castilla y León, y el hecho de encontrarnos en el último tramo de dicho programa europeo, implica necesariamente un descenso en la dotación de este área.

A este respecto, debemos recordar que, de acuerdo a la Senda de Berlín, las dotaciones de estos fondos fueron programadas al alza en los primeros años y a la baja en los últimos, facilitándose así una buena ejecución de los mismos; lo que se ha cumplido con creces por parte de la Junta de Castilla y León, que –como Sus Señorías conocen– ha sido felicitada por la Comisión Europea por el positivo grado de ejecución de este programa.

No obstante, se observa un importante incremento, del 118%, en la partida destinada a fomento de empleo en las personas con discapacidad, con una previsión, que en dos mil cinco se realicen ciento veintiocho cursos para personas con discapacidad, formándose a mil setecientas cincuenta personas e incorporándose cuatrocientas cincuenta al mercado laboral.

Por lo que se refiere a este colectivo de personas en situación de exclusión social, la previsión es que se realicen ochenta acciones de orientación y formación a estos colectivos y que se incorporen al mercado laboral cerca de cien personas.

Y por fin, Señorías, en materia de prestaciones económicas de carácter social, a través del correspondiente programa, se gestionarán dotaciones por un importe de 159.000.000 de euros, un 3,22% más que en el ejercicio actual.

Sin embargo, este incremento sobre el total del subprograma no revela el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León en esta materia. Debemos recordar que

tres de las cuatro prestaciones económicas que se nutren de este subprograma –pensiones de ancianidad y enfermedad, pensiones derivadas de la Lismi y pensiones no contributivas– son financiadas mediante transferencias finalistas del Estado, actuando la Junta de Castilla y León como mera gestora de su tramitación. La prestación que realmente nos es propia y específica de nuestra Comunidad, y que se regula por una normativa autonómica, es el ingreso mínimo de inserción.

Pues bien, en materia del IMI –ingreso mínimo de inserción– es donde se nota el esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León, con una partida que se incrementa en un 8,5%. Como consecuencia de los acuerdos que hemos alcanzado con los agentes económicos y sociales –y como Sus Señorías recordarán–, a partir del mes de agosto de este año hemos elevado la cuantía básica del IMI al 75% del IPREM –Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples–, y en dos mil cinco entrará, además, una nueva normativa reguladora del IMI que prevé sustanciosas novedades, como son: la incorporación de complementos por cada persona dependiente del titular de la prestación, un 8% de la cuantía mensual en dos mil cinco, que se elevará al 12% en dos mil seis, hasta un máximo del 100% del IPREM; un trato especial para las mujeres víctimas de violencia con hijos a cargo, que tendrán derecho a percibir estos complementos como añadido respecto a los programas de renta activa de inserción, siempre que cumplan el resto de los requisitos; una flexibilización en los requisitos de acceso, beneficiándose especialmente de ello los emigrantes castellanos y leoneses retornados mayores de sesenta y cinco años.

Y la nueva normativa, además, refuerza el objetivo prioritario de lograr la integración social y laboral, potenciando los proyectos individualizados de inserción.

Estos son, pues, Señorías, los principales objetivos que nos marcamos en las cuentas anuales del año dos mil cinco dentro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Estoy segura que las aportaciones que realicen podrán contribuir a mejorarlas todavía más, puesto que avanzar en la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos constituye, sin duda, un objetivo compartido por todos. Confío, por ello, en que este proyecto de presupuestos reciba el apoyo mayoritario del Parlamento Regional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. Suspendemos la sesión, y la reanudamos a las seis y veinte de la tarde. Gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para que las Portavoces realicen las preguntas u observaciones que estimen pertinentes a la Consejera. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la... tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, lleva más de un año al frente de esta Consejería; una Consejería que nosotros siempre le hemos considerado como pieza clave para conseguir una justicia social y un desarrollo de las políticas sociales que nuestra Comunidad necesita, y para avanzar en el déficit social que Castilla y León tiene.

Ya le indicábamos el año pasado -y así lo hemos reiterado en más de una ocasión- que siempre hemos entendido y comprendido la pequeña descoordinación inicial hasta unificar el conjunto de los programas llevados a cabo por otras Consejerías.

Pero ha pasado mucho tiempo, y en este año su Consejería se ha caracterizado, sobre todo, por el retraso en todas las cuestiones: retrasos incomprensibles de un año para abonar las ayudas de excedencia por cuidado de hijo, pago único por nacimiento, guarderías, pago a proveedores, subvenciones, etcétera, así como la paralización de muchos proyectos.

Yo espero -y de verdad se lo deseo, y por eso lo he puesto en primer lugar- que en este año todo este tema cambie.

Hemos visto en el Capítulo I que hay un aumento considerable de gastos de personal, un 11,47%; asimismo indica que este aumento es debido a la financiación de las relaciones de puestos de trabajo de la estructura periférica. Espero que así sea, y por eso le pregunto: ¿en qué fecha se va a desarrollar la estructura periférica de la Consejería?, ¿este aumento en gastos de personal va a ir destinado a ello?

Esperábamos, señora Consejera, alguna novedad en cuanto a las políticas de su Consejería, pero vemos que es... seguimos haciendo lo de siempre. Analizando los objetivos, ni una modificación de los objetivos con respecto al año dos mil cuatro, ni en acción social ni de promoción al apoyo a la familia, ni en discapacidad ni en mayores.

Yo me pregunto, y le pregunto, señora Consejera: ¿no necesitamos ningún recurso más en nuestra Comunidad?, ¿no es necesario dar algún impulso nuevo que no a lo que llevábamos haciendo? Y le voy a plantear una serie de preguntas con distintas... a las distintas Direcciones Generales y a las distintas partidas.

En cuanto a la Dirección General de Familia, el fomento a las bajas por paternidad, el cual ya era un objetivo en el año dos mil cuatro, me gustaría me indicase qué se ha hecho en el dos... en el dos mil cuatro y qué se piensa hacer en este año con una partida de 50.000 euros.

También... también indica en los objetivos, igual que en el dos mil cuatro: favorecer la creación de servicios específicos. Indíqueme cuáles. No veo nada en presupuestos con servicios específicos dedicados en esta Dirección... en esta Dirección General.

Vemos un pequeño aumento en la partida de subvención a guarderías infantiles laborales, así como que se va a crear una más; dígame si es así o si estoy equivocada; y si es así, dónde se va a crear, guardería infantil laboral. El importe a conceder a las familias que solicitan ayudas para guarderías no aumenta, sigue igual, el mismo importe desde hace... desde hace años.

El programa de mantenimiento para centros infantiles de Corporaciones Locales aumenta. Sí, señora Consejera, pero es lógico que aumente porque es un compromiso adquirido. Y le pregunto -y ya nos ha dicho que va a continuar con el programa Crecemos; es, desde nuestro punto de vista, un programa interesante-: ¿se va a seguir con cuatro municipios más por provincia en el año que viene o se va a aumentar más este programa Crecemos? Me gustaría que me aclarase esto, así cómo se hace la selección de los profesionales que atienden a los menores y qué título profesional se les exige.

Porque, señora Consejera, si en un programa que nosotros consideramos bueno -y se lo reconozco así como se lo dije en su día-, acercar los servicios al medio rural, si un programa de estas características empieza mal -como hemos visto en muchos municipios-, que es un programa que ha empezado mal porque no se tienen los profesionales adecuados, vemos que es un programa que puede fracasar. Y también en este año se ha puesto en cuatro municipios de las capitales de... dentro de las provincias de Castilla y León, menos en el municipio de Palencia. Me gustaría saber cuál ha sido el motivo.

En cuanto a transferencias de capital para inversiones para guarderías de Corporaciones Locales, por lo que veo, muy pocas nuevas se van a construir. Y me gustaría que me aclarase, del gasto reflejado en el presupuesto del año pasado, qué cantidad ha ido a la inversión para el inicio en ese mismo año, cuántas se han concedido en el... en el dos mil cuatro y qué cantidad se ha destinado a abonar en las iniciadas en años anteriores. Y esta misma cuestión me gustaría me lo aclarase para el año dos mil cinco.

¿Y por qué le digo esto? Porque, mire, señora Consejera, es importante saber también todos esos datos, ya

que en este tema de... de la construcción de guarderías infantiles en convenio con las Corporaciones Locales nos encontramos, igual que con otros muchos temas, en que se van retrasando de uno... de un año para otro.

Y también vemos el mismo objetivo del año anterior en inversiones para guarderías en polígonos industriales, con la misma cantidad del año anterior. ¿Cuántas guarderías industriales se han construido en el año dos mil cuatro y cuántas se prevé la construcción en el año dos mil cinco?

Vemos en el Capítulo VI, en Inversiones Reales, de esta Dirección General, una partida de 4.000.000 de euros. Esto, ¿se va a construir algún centro más o es para la mejora de los centros de la propia... de la propia Consejería?

En cuanto a las ayudas por excedencia/hijo, sube mucho menos que el año anterior esta partida; y aquí ya saben lo que sucede: parte se destina a pagar excedencias del año dos mil cuatro. Las previsiones en el aumento de número de beneficiarios para el año dos mil cinco también son bajas, y sabe por qué: porque por el sistema establecido hay muchas familias que no se pueden arriesgar a esperar seis meses, seis meses, para ver si tienen concedida la subvención, y luego esperar al abono de la subvención.

Yo le pido -como le he pedido en muchas otras ocasiones- que cambie el sistema y que no vuelva a cometer el error que ha pasado en este año, de que ni tan siquiera se conteste en los seis meses y no sepan a qué atenerse. Todo... todo el tema por excedencia de cuidado de hijo, si queremos que las madres y padres puedan acogerse a este tipo de subvención, debe de cambiarlo, señora Consejera. Y así aumentaríamos mucho más el número de beneficiarios, que cada vez baja en las previsiones de la Junta.

Se ha puesto en marcha el programa Madrugadores en unos pocos centros de titularidad de la Junta. Nosotros entendemos que es necesario ponerlo en todos los centros, y así se lo pido para el año dos mil cinco. Vamos a ponerlo en todos los centros. Usted dice que a demanda de los padres. ¿A qué padres se les hace la encuesta? ¿A los padres que tienen ya sus hijos menores en un centro de la Junta de Castilla y León o a toda la sociedad?

Porque, mire, señora Consejera, si tuviéramos adaptados los horarios con una amplitud como la que lo tienen los centros infantiles privados, no le quepa duda que las familias acudirían a los públicos, no le quepa duda, ninguna duda, señora Consejera. Por eso nosotros le pedimos que el programa de Pequeños madrugadores se amplíe a todos los centros de titularidad de la Junta

de Castilla y León. Y también me gustaría me indicase si ha habido aumento de personal en los centros donde se ha llevado a cabo el programa de Pequeños Madrugadores.

En cuanto a la Dirección General de la Mujer, empezar, desde luego, felicitando a la nueva Directora General. Y decir que las mujeres de Castilla y León seguimos teniendo numerosas lacras de desigualdad respecto a los hombres y al resto de España. La tasa de paro femenino alcanza un 17,45%, mientras que la de los hombres está en un 6,4%.

El 90% del empleo es precario, así como los salarios y la temporalidad. Es necesario dar un impulso serio a todas las medidas establecidas en la Ley de Igualdad. Nos cansamos de leer en los medios de comunicación noticias relativas a políticas de igualdad; pero, señora Consejera, esto no lo vemos reflejado en los presupuestos.

Y voy a empezar por la lacra más importante y grave -diría yo-: la violencia de género. Señora Consejera, estamos cansados de escuchar y ver en todos los objetivos de esta Dirección General, tanto en los objetivos de presupuesto como en el resto de comparencias, la potenciación y mejora de la red de asistencia.

Mire, la partida para mantenimiento de centros de acogida de Corporaciones Locales sube 6.000 euros, sube menos que el año pasado. La carga principal sigue recayendo en las Corporaciones Locales, señora Consejera, cuando es una competencia clara de su Consejería.

Según las explicaciones en los tomos de presupuestos... de variación del presupuesto del dos mil cuatro al dos mil cinco, nos indica que el aumento de las partidas en el año dos mil cinco va a servir, principalmente, para gastos de funcionamiento de los centros de acogida. ¿Considera, señora Consejera, que con este presupuesto se puede alcanzar el objetivo de prestar una atención adecuada y de potenciar los centros de atención... los centros de... de acogida? ¿Considera que con este presupuesto va a conseguir el mantenimiento y la ampliación -como indican los objetivos-, así como los nuevos dispositivos, programas y actividades que garanticen la atención integral de estas mujeres, que anunciaba en la presentación de su programa? ¿Dónde están estos nuevos dispositivos, señora Consejera? ¿De qué ampliación estamos hablando? ¿Dónde están los centros de recuperación integral? No tenemos ninguno en nuestra Comunidad Autónoma y es necesario tenerlos. Nos da igual ser la primera Comunidad que saque un plan -según ustedes- contra la violencia de género; se negaron a hacer una ley en Castilla y León y no se ponen recursos para conseguirlos, como vemos en este presupuesto.

Y estamos hablando de la violencia de género, del maltrato a las mujeres y de acoso a las mujeres, y me voy a permitir decirle que rechace, que rechace y que diga al Grupo Popular del Ayuntamiento de Ponferrada que no ponga el nombre de Ismael Álvarez a ningún entro cívico de ese municipio. Por el Grupo Popular del Ayuntamiento de Ponferrada, se ha propuesto a la Comisión de Cultura poner el nombre de una persona que está condenada por maltrato. Yo, nosotros, desde luego, rechazamos esta propuesta y le pedimos, si estamos hablando de todos estos temas, le pedimos, señora Consejera, que usted lo rechace y que diga al Grupo Popular de Ponferrada que no ponga el nombre de Ismael Álvarez en ningún lugar, y, desde luego, no le haga lo que parece que se le está haciendo, un homenaje a una persona que ha sido... ha sido condenada por maltrato.

Pasando a otras cuestiones de la Dirección General de la Mujer, en cuanto a acciones de sensibilización y cursos de formación, la subida es mínima, estamos rozando el IPC. La partida en acciones de igualdad para la adquisición de conocimientos técnicos destinada a la mujer baja drásticamente, la mitad que el año anterior. Una... únicamente aumenta -y así se lo reconozco, señora Consejera- la partida para la estabilidad en el puesto de trabajo hasta tres años. Usted nos hablaba de... de una subvención para el trabajo... para el puesto fijo. Aquí lo que vemos es que aumenta la partida hasta el tercer año en el puesto de trabajo.

Señora Consejera, con estos presupuestos no apostamos por la mujer en todos los ámbitos. Y yo le pregunto ¿dónde está reflejado las ayudas a fondo perdido para que las mujeres con cargas familiares puedan incorporarse al mundo laboral, a fin de que con esta ayuda a fondo perdido puedan contratar a una persona que atiendan al menor o al familiar? Lo anunciaba hace unos días la Directora General de la Mujer. Me gustaría me dijese dónde están estas ayudas a fondo perdido en los Presupuestos.

¿Qué vamos a hacer para evitar la despoblación de la mujer en el medio rural? Usted nos ha dicho los... la orientación al empleo. Nosotros pensamos que con eso no es suficiente para evitar la despoblación de la mujer en el medio rural. Explíqueme si vamos a abrir algún centro ocupacional en el medio rural. No veo nada en presupuestos, sí en declaraciones suyas. Dígame si se va a abrir algún centro ocupacional.

Señora Consejera, seguimos incumpliendo el II Plan Nacional para la Inclusión Social del Reino de España, donde nos indica que las mujeres maltratadas con economía precaria se les debe de dar una percepción del 75% del salario mínimo interprofesional. Se lo dije el año pasado, no estamos en el 75% del salario mínimo

interprofesional y estamos incumpliendo el II Plan Nacional para la Inclusión Social del Reino de España.

En fin, señora Consejera, con este presupuesto no va a cumplir ninguno de los objetivos que mandata la Ley del dos mil tres. No hablemos de sensibilización, de información, de formación, de empleo, de apoyo a la mujer en el medio rural, de red de asistencia, cuando luego no ponemos los recursos necesarios para ella.

En cuanto a la Dirección General de Juventud, no potenciamos ni apostamos por el asociacionismo, señora Consejera, al Consejo de la Juventud solamente se le aplica un aumento de 5.710 euros, 3.000 euros menos que el año pasado. Lo mismo que para actividades juveniles realizadas por asociaciones de jóvenes: 248.183 euros menos. O para becas para la realización de estudios artísticos, 30.000 euros menos. No apostamos por la formación de los jóvenes.

Mire, en la presentación de los presupuestos del año pasado, nos indicaba el impulsar el Programa de Inglés Joven en Gran Bretaña e Irlanda. Habiendo llegado -usted nos decía- a mil familias en el dos mil tres. Y nos decía el año pasado en sus presupuestos que se iba a potenciar este programa, que era un programa importante. Y se lo cargó. Ya ve que le hicimos una pregunta en el Pleno, y este programa no lo veían interesante, usted lo recalcó en los presupuestos del año pasado, no se llevó a cabo y se lo cargó. Ahora nos habla de un programa de fines de semana para mayores de dieciocho años en Inglaterra. Nosotros pensamos que lo que se debe de volver a implantar es el Programa de Inglés Joven, que son para alumnos de primero y segundo de ESO, para que potencien y para que practiquen el inglés fuera... fuera de España.

Mire, no apuesta por el asociacionismo ni la participación, ni por la formación de los jóvenes; pero tampoco por el principal problema que, desde luego, no se ha acometido en estos presupuestos, y que supone la huida de los jóvenes mejor preparados de nuestra Comunidad Autónoma: el empleo y la vivienda. En cuanto al empleo, nada nuevo, seguimos teniendo mucha precariedad en... en la gente joven en el empleo. Y en cuanto a vivienda, señora Consejera, los mismos beneficiarios que en el año dos mil tres y en el año dos mil cuatro. Igual para la adquisición de viviendas tanto para el alquiler como para... como para venta... para compra de vivienda: dos mil seiscientos. Los mismos beneficiarios en el año dos mil tres y en el año dos mil cuatro.

¿Considera que con estos datos favorecemos el acceso a la primera vivienda a los jóvenes? Con estas medidas, señora Consejera, no cumplimos las promesas de su programa. Usted hablaba de emancipación juvenil, de empleo, de vivienda y desarrollo de la juventud en el

mundo rural. Con las medidas que vemos en estos presupuestos, igual que como usted ha dicho esto es transversal con otras Consejerías, con los presupuestos de otras Consejerías, no se va a cumplir ni la emancipación juvenil ni el empleo, ni la vivienda, ni se está haciendo nada por los jóvenes del medio rural.

En cuanto a drogodependencias, el presupuesto se mantiene prácticamente igual que en el año dos mil cuatro. Baja la partida para tratamientos especializados en 200.000 euros. Me gustaría me explicasen –ya que no veo nada en presupuestos ni usted se ha referido a ellos aquí– si en alguna partida presupuestaria viene o... y en qué juzgado se va a implantar el Servicio de Asistencia, y qué importes se va a destinar a ello. Me gustaría que esto me lo dijese.

También me gustaría que me dijese si se van a dar ayudas directas a la adopción internacional, no para lo de idoneidad, sino ayudas directas para la adopción internacional.

Y en cuanto a la Gerencia de Servicios Sociales, unas cuantas pinceladas, ya que en unos días nos presentará el presupuesto detallado el Gerente de Servicios Sociales. El programa social de intervención integral contra la pobreza e integración social, no apostamos por la integración social –señora Consejera– y laboral de las personas en riesgo de exclusión. Uno de los ejes claves en los que debería de insistir su Consejería. No se toman medidas. Se hacen planes –sí, señora Consejera, planes y más planes–; pero si no se refleja... se refleja en presupuestos el dinero apropiado para llevar a cabo esos planes, desde luego no nos sirven de nada.

Mire, en acciones dirigidas al colectivo gitano, incremento cero. Para responder a situaciones de grave precariedad o pobreza, incremento cero. Para actividades o programas dirigidos a personas en riesgo de exclusión social, un incremento mínimo: 60.000 euros. Para financiación a puestos de trabajo a personas con dificultades para su integración laboral, un aumento de 10.000 euros. Para programas que favorezcan la integración laboral no hay ni aumento, sino una disminución de 356.084 euros. Explíqueme dónde vamos con estas cifras, señora Consejera.

En cuanto a emigración, tenemos la estrategia de emigración. No la he oído decir absolutamente nada sobre inmigración en su comparecencia. Tampoco he visto nada en Presupuestos. Y, por eso, yo le pregunto: ¿hay presupuesto para crear el Foro Regional para la Integración Social de los Inmigrantes? Existe en la mayoría de las Comunidades Autónomas, señora Consejera. ¿Tenemos presupuesto para implantarlo aquí? ¿Dónde está el Observatorio de Género de la Inmigración? ¿Qué presupuesto vamos a destinar a los servicios básicos de primera acogida para inmigrantes? Y qué

recursos tenemos para reagrupamiento familiar y cuáles para el alojamiento alternativo y temporal.

En declaraciones suyas a los medios de comunicación nos indicaba hace muy pocos días que se iban a imponer recursos y programas para las personas sin techo y para personas en riesgo, así como alojamientos alternativos, realojo y pisos compartidos para inmigrantes. ¿Dónde figuran estas partidas en los Presupuestos?

Llegamos ya a sesenta y seis mil inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma –alrededor de esa cifra, señora Consejera–, y la realidad supera el ritmo de la Junta, y de esta forma no avanzamos en la integración social y laboral de los inmigrantes.

En cuanto a prestaciones básicas, la partida del servicio de ayuda a domicilio se mantiene. Es lo que yo he visto en los presupuestos. Me gustaría que me indicase si esto es así, pues no puedo entender que haya la misma partida destinada en ayuda a domicilio en los presupuestos del dos mil cuatro y en los del dos mil cinco. Yo he visto en la ayuda a domicilio 45.161.809 euros. Me gustaría que me dijese si estoy equivocada.

En teleasistencia únicamente se pretende llegar a ciento cincuenta usuarios. Nos parece una cifra ridícula. En teleasistencia deberíamos estar en prestar teleasistencia a todas las personas mayores de setenta años que vivan solas.

En cuanto a personas con discapacidad, se sigue teniendo el mismo número en lista de espera para ingresos en un centro residencial; setecientos veinte personas en lista de espera.

Me gustaría me indicase qué centro se ha construido en el año dos mil cuatro y cuáles se piensan construir en el dos mil cinco. ¿No vamos a poner en marcha ningún centro prelaboral más, señora Consejera?

¿Se ha puesto en marcha la vivienda tutelada para personas con trastornos sociales que anunciaban los presupuestos del dos mil cuatro? ¿Dónde?

Para el año dos mil cinco también nos dice: apoyo a los recursos para la atención a personas con problemas de conducta. Dígame qué recursos vamos a poner para estos problemas porque no tenemos ninguno. Cuáles y con qué importe.

Nos hablaban de mil plazas residenciales y de... y para... en plazas residenciales y para centros de día. Nos lo anunciaban muchísimo en los medios de comunicación a lo largo del año dos mil cuatro, y venía así en presupuestos. Yo le sigo diciendo, señora Consejera, que seguimos en Castilla y León sin saber adónde

mandar a las personas con discapacidad física gravemente afectada, a las personas con discapacidad con envejecimiento prematuro, y a los enfermos mentales crónicos que necesitan una plaza residencial.

Señora Consejera, la política de la Junta en materia de discapacidad... -igual que en otras materias- en materia de discapacidad es dar subvenciones a las asociaciones de personas mayores con discapacidad y que atienden y gestionan ellas. O sea, la política de la Junta es decir: asociación de personas con discapacidad, le damos una subvención, y ustedes atiendan y gestionen. La responsabilidad es competencia de la Junta de Castilla y León y se deja de manos de las asociaciones. Esta es su política. Nosotros pensamos que las asociaciones pueden gestionar perfectamente y atender, pero con el cien por el cien del respaldo de la Junta, señora Consejera. No podemos dar el 70% para la construcción, ¿y qué pasa con el otro 30%, qué hacen las asociaciones? Mire, las asociaciones se quejan de este tema igual que del retraso en las subvenciones. Se les da un 70% para la construcción, y luego se les da para el mantenimiento; pero no se les da para todo el mantenimiento. Ellas gestionan, ellas atienden a las personas con discapacidad y el dinero que les da su Consejería llega tarde.

Usted sabe, como yo, que las asociaciones de discapacitados, para poder atender, tienen que acudir a créditos, para poder llevar a cabo los programas y atender a las personas con discapacidad, que son con una responsabilidad y una competencia suya. Yo le pido que lo corrija, que haga también convenios con las asociaciones de discapacitados, y que las subvenciones les llegue, como muy tarde, al final del primer trimestre. Llegándoles al final del primer trimestre, pueden soportar el llevar a cabo el mantenimiento de esos centros y el pago a los profesionales, porque los profesionales tienen que cobrar mes a mes. Y así no tendrán que ir a pedir créditos bancarios las asociaciones para lo que le he dicho, hacer en un tema que es responsabilidad suya. Ahora están recibiendo las subvenciones en el tercer trimestre del año. Usted conocerá estos datos como yo, porque son unas demandas de las asociaciones. Yo le pido que lo corrija y que se ponga manos a la obra.

Y el recurso tan traído y tan llevado: las plazas residenciales para enfermos mentales crónicos. No veo nada reflejado en presupuestos. Y nos dicen que se van a edificar dos residencias para enfermos mentales crónicos. Usted lo anunciaba en los medios de comunicación. El Consejero de Sanidad anunciaba cuatro miniresidencias. Llevamos visto desde el año dos mil dos la creación de plazas para enfermos mentales: no tenemos ninguna. Hoy por hoy no tenemos ningún recurso para los enfermos mentales crónicos que necesitan una plaza en un centro residencial. Dígame si de verdad se van a crear en el año dos mil cinco... se van a abrir en el año

dos mil cinco dos residencias para enfermos mentales. Si esas dos residencias se van a abrir, si van a ser titularidad de la Junta de Castilla y León, o si se va a dar, ¿eh?, una subvención para la construcción de ellas a la asociación de enfermos mentales. Si va a ser así, si la construcción se va a dar al cien por cien, o si se van a concertar plazas en... con centros... con centros psiquiátricos aparte de la construcción de estas dos residencias. Yo en el Capítulo VI solo veo 40.000 euros.

En cuanto a personas mayores, no vemos datos de estancias diurnas ni de plazas residenciales en el presupuesto, ni en la previsión de datos ni en los objetivos. No hemos visto... no vemos a cuánto queremos llegar en estancias diurnas y a cuánto en plazas residenciales concertadas. Me gustaría que me lo dijese, no lo he visto.

Y en el apartado de personas mayores, dos cosas únicamente, porque el resto lo hablaremos con el Gerente de Servicios Sociales el día cuatro. ¿Se va a seguir manteniendo la ayuda económica directa para atención a mayores dependientes en su domicilio? ¿Se va a poner en marcha el programa de acogimiento familiar? Ya lo veíamos en el año pasado en los presupuestos, y no se ha hecho nada, y se lo volvemos a preguntar: ¿cómo se va a poner en marcha el acogimiento familiar y cuándo? Son dos mandatos de la Ley de Protección y Atención a las personas mayores.

¿Se ha puesto en marcha el Programa Concilia? ¿Dónde? Usted nos ha dicho que se va a poner en marcha en el año dos... en el año dos mil cinco en los centros dependientes de la Consejería -si no lo he entendido mal-. Yo creo que la mayoría de las personas que están en estancias diurnas, tenemos muchísimas más que acuden a centros que no son dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales que a centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales. Y yo le pido, señora Consejera, que en el año dos mil cinco, si de verdad queremos conciliar la vida familiar y laboral, ponga en marcha... ponga dinero en los presupuestos y ponga en marcha el Programa Concilia en todos los centros donde se esté dando estancias diurnas, póngalo; hable con los familiares y vea el... el problema que tienen para que hasta... hasta el familiar, hasta las once de la mañana que lo van a recoger, ¿qué hacen desde las ocho de la mañana que empiezan la jornada laboral? Hable con ellos y vea qué problema tan grande existe. Por eso yo le pido que lo ponga en marcha ya, y que me diga cuántos... en cuántos centros se ha puesto en marcha en el año dos mil cuatro, y que en el año dos mil cinco ponga este... este programa en todos los centros donde se estén impartiendo estancias diurnas.

Vemos en el Capítulo VI 4.000.000 de euros para... en cuanto a construcciones nuevas. Yo le pregunto si vamos a construir algún centro más o es para seguir

rehabilitando o seguir adaptando los nuevos centros que... los centros que ya tenemos de la Consejería.

Y para terminar, señora Consejera, han subido la aportación a cooperación al desarrollo; yo le felicito por ello. No sé si habrá sido por su insistencia o por insistencia de otros Consejeros, porque hasta el año dos mil cuatro manteníamos el mismo presupuesto, el mismo presupuesto para cooperación al desarrollo. Lo hemos aumentado este año. Yo el año pasado se lo criticaba, y este año le felicito; y le felicito aunque estamos en cooperación al desarrollo en el 0,09, en el 0,09 estamos en esta Comunidad Autónoma en cooperación al desarrollo.

Y me gustaría me indicasen si tienen marcada una meta en este aspecto, a qué porcentaje queremos llegar hasta el dos mil siete, ya que, desde años anteriores, hemos visto que el porcentaje ha ido bajando, excepto en este año. Por eso me gustaría que me indicase qué meta tiene marcada en este aspecto hasta el año dos mil siete.

(Y termino, señora Presidenta). Señora Consejera, después de lo que le he expuesto, me gustaría que me contestase a las explicaciones que le he dicho, y decirle que me hubiera gustado ver alguna novedad en estos presupuestos. Que se han elaborado planes, que hay planes que están a punto de salir; pero que si no reflejamos nada en los presupuestos -como le he dicho-, no sirven de nada hacer planes y planes. Día a día hay que ir avanzando en cubrir las necesidades de los colectivos más necesitados, y eso no lo vemos en los presupuestos.

Me hubiera gustado ver un impulso en los presupuestos para el tema de la inmigración, para el tema de familias numerosas, para ayudas a las personas mayores más necesitadas. Otras Comunidades Autónomas tienen ya estos temas, no en el inicio, señora Consejera, sino consolidados. Ayudas directas a las familias numerosas hasta una cierta edad de los menores -me hubiera gustado ver alguna novedad de este tipo-, ayudas mensuales a las... a las mujeres que tienen partos múltiples, recursos para... para favorecer la permanencia en el medio rural -no lo hemos visto, de verdad-, y así como garantizar la oferta de equipamientos sociales en el medio rural.

Nos hubiera gustado ver -otras Comunidades lo tienen- ayudas a las personas más desfavorecidas, con menos pensión, a las personas que cobran Lismi o ancianidad, a las personas que cobran pensiones no contributivas. Pensamos que esto perfectamente lo puede hacer la Comunidad Autónoma, otras Comunidades Autónomas lo tienen, y nos hubiera gustado verlo en esta... en nuestra Comunidad Autónoma. No lo hemos visto, ni se va a hacer. Nosotros presentaremos enmiendas referidas a todos estos temas. Porque, Señora

Consejera, Castilla y León necesita este impulso, necesita impulsos; pero, como lo demuestran estos presupuestos, este impulso con ustedes no es posible.

Y en todo hay que priorizar, y lo que vemos que está claro es que la prioridad, por mucho que ustedes digan, de la Junta de Castilla y León no son las políticas sociales. Y de momento nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señora Núñez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, agradecer la presencia de la señora Consejera hoy aquí y de todos los miembros de su equipo que nos acompañan; de manera muy especial querría dar la bienvenida a la Directora General de la Mujer, y felicitarla, tanto en el nombre de mi Grupo como en el mío propio.

También agradecer la espléndida exposición del proyecto de presupuestos que nos ha expuesto la señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. Es un presupuesto que prima claramente las políticas sociales y las políticas en interés de las personas, de las familias, de sus necesidades reales y en el apoyo a sus proyectos vitales desde la Administración Regional, destinándose dos de cada tres partes del presupuesto global previsto a políticas sociales. Presupuesto que en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ascenderá para este año dos mil cinco a... a 643,92 millones de euros, y que supone un aumento presupuestario con respecto al año dos mil cuatro de más del 8%. Por lo tanto, contaremos para este año dos mil cinco con 50.000.000 de euros más que en el año dos mil cuatro, que van a hacer posible la mejora en todas las líneas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y, además, afrontar actuaciones nuevas.

En el área de familia crece un 18,20%, pasando de 55 a 65 millones de euros para este año dos mil cinco, con un marcado objetivo, que es el desarrollo de una política integral para las familias en Castilla y León, con dos grandes proyectos: aprobar próximamente -según nos ha explicado- el Plan Integral de Apoyo a las Familias; y, posteriormente, el Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias, donde la promoción de los centros y servicios dirigidos a familias con menores de cero a tres años será una prioridad fundamental.

Y también en materia de conciliación de la vida familiar y laboral tiene especial interés la organización del trabajo en las empresas, con aspectos sumamente novedosos que nos ha descrito, como por ejemplo acercar los servicios de conciliación a los lugares de trabajo, con una dotación de 4,5 millones de euros; la cofinanciación de dos proyectos EQUAL relacionados

con la conciliación, también, laboral y familiar, con dotación de 1,13 millones de euros; o el refuerzo de los periodos de permiso de paternidad, que me parece que es algo muy importante; también el apoyo a la excedencia para el cuidado de un recién nacido o adoptado, con dotación presupuestaria de 11,3 millones de euros.

Toma -según nos ha explicado- gran importancia el medio rural, y yo lo he... he escuchado repetidas veces a lo largo de su intervención, señora Consejera, yo sí que lo he escuchado, con la puesta en marcha de centros en pequeños núcleos rurales.

Pero hay algo muy importante de lo que nos ha dicho también, y es la consolidación de las ayudas a la natalidad y adopción, con una dotación prevista para este año dos mil cinco por encima de los 12.000.000 de euros.

En el área de políticas para la mujer, me parece fundamental destacar el modelo de atención integral con el que se está trabajando, para lo que cuentan, previsiblemente, para el año dos mil cinco, con un presupuesto de 11,3 millones de euros, que supone un aumento presupuestario con respecto al año dos mil cuatro del 17%; donde la promoción y el empleo, con la movilización de todos los representantes de la vida económica y social toman gran... gran importancia, con especial atención al medio rural -porque yo se lo he oído-, con una importantísima subida en las ayudas a empresas, subidas de más de un 228%, o las partidas destinadas a Corporaciones Locales y Entidades Locales sin ánimo de lucro para la Formación Profesional Ocupacional -que se incrementa en un 11,76%- que facilitará la inserción laboral de la mujer, especialmente en el medio rural -nos ha dicho-. Y esto me parece de máxima importancia en la lucha contra la despoblación que nosotros estamos ahora mismo protagonizando, el Partido Popular está protagonizando. Y en materia de asistencia a la mujer, o las medidas dirigidas a mujeres con discapacidad, donde se incorporan mecanismos de mejora, así como relación... con relación a la mujer inmigrante -también nos ha explicado-.

Son muchas las medidas que nos ha desglosado y especificado, todas ellas de gran interés y especial relevancia, con un gran empuje al empleo femenino, donde crecen las partidas para la red de orientación familiar... de orientación de la mujer un 50%.

En política de juventud, la dotación prevista asciende a más de 24.000.000 de euros; presupuesto que impulsará notablemente el Plan General de Juventud, con la potenciación de la transversalidad dentro del Gobierno Regional y el apoyo a las Corporaciones Locales para la creación y mantenimiento de servicios de la juventud, donde está previsto ascienda a 1,8 millones

de euros, que supone un incremento respecto al año dos mil cuatro del 119,75%.

Y en materia de promoción juvenil toman interés las inversiones reales, con un incremento del 8,13%, y con una dotación prevista que nos ha dicho de más de 7.000.000 de euros.

En el Comisionado Regional para la Droga se prevé un crecimiento del 14% con respecto a la dotación presupuestaria del año anterior, y que asciende en el presupuesto para el dos mil cinco a 8.000.000 de euros, principalmente para el refuerzo de la prevención; y donde somos la primera Comunidad Autónoma en España en aprobar el V Plan Regional sobre Drogas, y que servirá para la consolidación de un modelo integral y combinado, y que tendrá especial interés en los colectivos más vulnerables, los jóvenes, actuando en este caso sobre las familias, el ámbito educativo, el ocio, etcétera, y que supondrá, sin duda, un gran salto. Y en este aspecto, por supuesto, con el refuerzo de las Corporaciones... de la cooperación con las Entidades Locales.

En lo que se refiere al presupuesto destinado para la Gerencia de Servicios Sociales, hemos visto que para este año dos mil cinco está previsto un presupuesto total de 525,6 millones de euros, que supone un aumento presupuestario con respecto al año dos mil cuatro del 6,74%, y donde se refleja un crecimiento notable en el Capítulo VI, con un 55,78% de crecimiento, y en el Capítulo II, con un aumento del 18%.

Así pues, Señora Consejera, en servicios sociales básicos e integración social observamos una previsión presupuestaria de 60.000.000 de euros, donde se abordará el mantenimiento de los servicios prestados por los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales a través de la red de centros de acción social, y donde se contemplan las distintas actuaciones dirigidas a la población más vulnerable, destacando, por supuesto -como nos ha dicho-, el servicio de ayuda a domicilio.

También vemos un importante incremento en el montante destinado al Plan de Exclusión Social; un aumento del 13,74% con respecto al año dos mil cuatro.

Y también, por supuesto, he visto el incremento notable en el montante destinado a cooperación al desarrollo -igual que lo ha podido comprobar la Portavoz del Grupo Socialista-, un aumento del 85%; importantísimo; y de acuerdo, como no podía ser de otra forma, con el compromiso de nuestro Presidente Juan Vicente Herrera, que ya nos ha referido en varias ocasiones, y que servirá, sin duda, para financiar aquellos... proyectos más necesarios.

En el Programa de Atención a Personas Mayores se contempla una dotación de 137.000.000 de euros; por lo que el crecimiento -observamos- con respecto al año dos

mil cuatro es del 12,4%. Comprobamos, por lo tanto, que sigue siendo el Programa de Atención a Personas Mayores un programa prioritario por el gran aumento que experimenta; y contemplamos también que sus prioridades van dirigidas al envejecimiento activo, a todos los programas que van a marchar en pro del envejecimiento activo; a la permanencia de las personas mayores en su entorno, con especial atención -nos ha dicho- en el medio rural y también al apoyo a las familias; y, por supuesto, especial atención... ha contemplado también la atención a la dependencia, permitiendo, en este aspecto, el presupuesto que nos ha explicado para este año dos mil cinco, el crecimiento importantísimo del mismo para inversiones con un 65,9%, casi 10.000.000 de euros.

También el crecimiento en el Capítulo II hemos comentado antes que asciende notablemente, un 22,32%. Y en el Subprograma de Atención a las Personas con Discapacidad, pues nos ha explicado una previsión económica de 92,5 millones de euros, que supone un incremento presupuestario con respecto al dos mil cuatro del 7,16, y donde nos ha destacado perfectamente las actuaciones a... a desarrollar con FEAPS Castilla y León con un gran montante económico que asciende a 20.000.000 de euros. Del mismo modo, se dará un gran impulso en materia de inversiones en este capítulo, con un aumento presupuestario del 57% en el Capítulo VI. Y, desde luego, nos parece de especial mención el compromiso de realizar en esta Legislatura el proyecto de ley en esta materia.

El Subprograma de Infancia comprende también una dotación presupuestaria de 37.000.000 de euros, que supone un aumento del 10,88% para este año dos mil cinco con respecto al año dos mil cuatro, a fin de potenciar la prevención de la desprotección infantil, de reforzar las actuaciones de protección de menores, de priorizar al menor en su ambiente familiar -que nos parece fundamental-, y favorecer una atención más personal y familiar en los centros de acogida; todo ello de vital importancia.

En materia de prestaciones económicas de carácter social se prevé un montante de 150.000.000 de euros, y que se nota expresamente en el ingreso mínimo de inserción de una manera más destacada.

Me gustaría también comentar de forma especial, por lo tanto, que son unos presupuestos claramente sociales -como he dicho-, en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos; pero que también son unos presupuestos inversores, existiendo un gran equilibrio en los presupuestos globales y generales entre el gasto social y el inversor.

Desde luego, está claro que pretenden alcanzar los objetivos que el Gobierno Regional se ha marcado y

que, como ya he dicho, nos ha referido en varias ocasiones nuestro Presidente, Juan Vicente Herrera: el empleo de los castellano-leoneses, su calidad de vida, la igualdad de oportunidades para todos, y el... el fortalecimiento de nuestra Comunidad; incidiendo en los desequilibrios existentes y ejecutando las acciones necesarias para que todos los ciudadanos -jóvenes, mayores, discapacitados, familias, etcétera- tengan la mejor calidad de vida y bienestar social; que aumenten y fijen la población en nuestra Comunidad, en Castilla y León, en nuestras ciudades, en nuestro medio rural.

Por eso, señora Consejera, creo que son los mejores presupuestos, los más adecuados... La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha realizado un gran progreso consolidando los presupuestos, y aumentando, y reforzando todas sus áreas; y donde se garantiza de una forma muy clara el desarrollo del modelo de política social del Partido Popular. Enhorabuena y muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señora Sanz Jerónimo. Para responder a las preguntas y cuestiones realizadas por parte de los Portavoces, tiene la palabra la señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SAN-TIAGO): Muchas gracias. En primer lugar, bueno, pues, agradecerles a ambas Portavoces el... el tono de su intervención, que, efectivamente, pues en muchos casos puede ser crítico, pero en otros casos se... es constructivo; y me han formulado una serie de preguntas que voy a intentar, en la medida de lo posible, contestarle. Seguiré el mismo orden de mi exposición, todas las que pueda contestarle hoy, lo haré, y el resto, pues el Gerente de Servicios Sociales tendrá ocasión.

Sí que también me gustaría y ya... quizás sea un poco fuerte decir esto de inicio, pero creo que debo decirlo, todas estas cuestiones tan incisivas que ha hecho usted hacia nuestro presupuesto, que parece que no hemos subido en nada, y que no vamos a hacer nada con él, pues intentaré trasladárselas al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales el primer día que tenga ocasión de que me reciba (cuestión que estoy pendiente de... desde hace mucho tiempo), y, bueno, ese día le haré estas recomendaciones, porque teniendo en cuenta que el crecimiento del Ministerio en las tasas finalistas a las Comunidades Autónomas ha sido de un 0,59, pues su sugerencia será bien recibida.

En primer lugar, y en cuanto a una serie de aspectos de gestión que usted ha mencionado y que han tenido... y que han tenido... pues, bueno, varias iniciativas parlamentarias. Efectivamente, una pregunta en cuanto a los retrasos, en cuanto a problemas de gestión de la

Consejería en los que usted muy benévolamente ha dicho que entendía... que nuestros inicios... Bueno, pues aquí tengo que decirle que, le agradezco su benevolencia, pero sí que tengo que decirle firmemente que todas las ayudas para excedencia del año dos mil tres que habían sufrido aquel retraso que reconocimos en su momento... todas las ayudas del dos mil tres están ya pagadas; del dos mil cuatro llevamos un 73% de las ayudas resueltas. Es decir, que entendemos que nos hemos puesto al día -dicho de una forma coloquial-; y como tal, pues, insisto, le agradezco la benevolencia en ese tiempo, pero probablemente ya no nos la tenga que dar nunca, porque estamos trabajando al cien por cien en la Consejería.

Ha habido otra serie de cuestiones, como son las subvenciones, que motivaron una segunda pregunta suya en el Pleno... en uno de los últimos Plenos, y ahí creo que le comenté en su día las razones... una de las razones; y, en particular, tengo que decirle que, si usted me hubiera preguntado esto la semana pasada, le diría que todavía no habíamos recibido las tasas finalistas del Ministerio -que supongo que por una desconfianza hacia el Gobierno anterior se paralizaron-; hoy, a fecha de quince de octubre, tengo que decirle que sí, que ya nos han transferido 119.000 euros, lo que supone un 0,76%. Con eso, pues tenemos pendientes todas aquellas ayudas que se... se nutren de estas... de estas transferencias finalistas del Gobierno. En ese sentido le... le podría decir, aunque parezca anecdótico, que la Dirección General de Familia todavía está esperando a que se le devuelva el convenio firmado. Es decir, que probablemente tengamos un problema presupuestario, que quiero hacérselo saber al señor Ministro, pues cuanto antes, porque nos va a costar trabajo ejecutar... ejecutar estos que usted nos dice y, efectivamente, indirectamente estamos perjudicando a muchas asociaciones de aquí.

Sí que también, pues quiero recordarle que, además, la Consejería se nutre no solamente de la gestión directa -como usted bien sabe-, sino también de una serie de acciones transversales, que lo que hacen es manifestar el compromiso que ha tenido la Junta en cuanto a sus políticas sociales. Y creo que tuvo ocasión ya la Consejera de Hacienda en su comparecencia de... de comentárselo, son tres de cada tres... cada cuatro euros que gasta la Comunidad Autónoma, dos... dos de cada tres euros que gasta la Comunidad Autónoma los que van destinados a estas políticas sociales, de educación, de vivienda o las de familia.

Estamos hablando de un crecimiento del 8,34%. Es un crecimiento... no solo por encima de la media de la Comunidad, sino que es un crecimiento... que yo le tengo que decir, pero con la mayor sinceridad, que a mí me permite, pues probablemente uno de los años más satisfactorios en cuanto a gestión. O sea, afortunadamente, y en los servicios sociales más que en nada, no

hay límites, pero creo que podemos hacer una gestión que, además, les... les ayudo a compartirla, tienen toda la voz que pueden tener en estas Cortes Regionales, toda la voz que puedan tener en nuestros distintos departamentos para hacernos saber sus necesidades; pero entiendo que con este crecimiento, los compromisos de la Junta de Castilla y León este año los vamos a poder conseguir.

Y, además, no se nos olvide nunca todos esos compromisos que se ejecutan por parte de otras Consejerías, como es en el caso de Hacienda, tanto las desgravaciones fiscales como las ayudas a las familias... Que usted ha dicho en algún momento que somos la peor Comunidad. Pues, mire, yo ahí... Ahí, además, tengo que disentir de la forma más... Bueno, que es la peor Comunidad, que nosotros no apoyamos a las familias o a las familias numerosas en particular. Pues antes de pasar al tema concreto... a los temas concretos de la Dirección de Familia, ahí tengo que decirle que el Instituto de Política Familiar es tajante en sus comparaciones. El Instituto de Política Familiar estudia todas las políticas de las distintas Comunidades Autónomas, y si encuentro la... el último estudio... uno de los estudios que teníamos del dos mil dos dice: "En líneas generales, las Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas son las que menos ayudan a la familia". Dice: "No basta con esbozar ambiciosas propuestas a nivel nacional desde la Oposición, si luego desde el poder autonómico del Partido Socialista se demuestra escasa sensibilidad e interés por el tema". Insisto: es... es dos mil dos; démoslo por olvidado.

Pero bien es cierto que en el informe de este año pasado, del dos mil tres, nos dice que el Partido Socialista es el político que menos es... el Partido Político que menos sensibilidad familiar está demostrando.

Yo le digo que desde la Consejería de Familia, desde la creación de la Consejería de Familia -y usted lo ha visto- ... (El Instituto de Política Familiar). ... se han contemplado, desde luego, muchísimas mejoras a las familias. Pero también le tengo que recordar que la Ley de Familias Numerosas fue aprobada en la anterior Legislatura por con un Gobierno del Partido Popular. Ahora mismo la Comunidad Autónoma estamos trabajando en un plan de apoyo a las familias, y en una encuesta de qué necesitan las familias de Castilla y León... Y ahí estamos hablando con las familias numerosas.

Tenemos también una... una política que entendemos de igualdad de oportunidades, que pasa por la igualdad de oportunidades de la mujer y por todo lo que comentábamos de la Gerencia de Servicios Sociales. Pero es que nuestro compromiso, además, lo queremos trabajar con las Corporaciones Locales. Lo hemos dicho a lo largo de los distintos departamentos que hemos abordado, que en todos trabajamos con las Corporaciones

Locales. A nosotros no nos gusta que se nos ningunee como Comunidad Autónoma –como puede hacer el Gobierno, como está haciendo ahora mismo el Gobierno con muchas políticas sociales–, y, como tal, no queremos ningunear a ningún Ayuntamiento ni a ninguna Diputación. En particular, creo que son 82... 83.000.000 los que de la Consejería de Familia se van a trabajar con las Entidades Locales en los muy distintos ámbitos que hay, en los servicios de la juventud –que hemos comentado antes–, en la inversión en centros infantiles, en materia de mujer, en los planes locales de drogas y, desde luego, con las entidades sin ánimo de lucro.

Insisto que eso son una serie de principios que entendemos básicos: una política que integre el resto de las acciones de otras Consejerías y una política que trabaje con las Corporaciones Locales.

Voy a intentar a ver si consigo acordarme... Empezábamos por Familia, que quizá fue el mmo orden que usted llevaba... y ya le comenté que, bueno, nosotros en familia entendemos que trabajamos desde el orden, desde el orden que nos da a tener unas bases claras.

La política de familia en Castilla y León, pues, ha tenido el mayor impulso desde que nació la Consejería. Eso es así, porque aunque hubiera un Decreto anterior, del dos mil uno, pues eran cuatro líneas que quizá, bueno, no tenían la suficiente entidad. En ese sentido, hemos trabajado y hemos aprobado una Estrategia Regional para la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar. Como le acabo de comentar, estamos trabajando en una encuesta para saber qué es lo que necesitan las familias de Castilla y León para elaborar un plan de apoyo a la familia; y todo lo estamos trabajando, pues como ya sabe, desde la mesa del diálogo social. En algunas cosas estamos de acuerdo y llegamos a un acuerdo firme, en otras cosas menos; pero, desde luego, lo que tenemos muy claro es que nuestro compromiso con la familia se ha cumplido.

Por parte del Gobierno de la Nación se habló de un compromiso con las familias, se habló de... de muchas acciones que se iban a materializar, y nos hemos encontrado que el presupuesto para este año, al igual que en otras tasas finalistas, ha sido cero.

Hemos trabajado, en primer lugar, por lo que entendíamos prioritario, que era la creación de plazas infantiles. Usted me comentaba que... que no había visto cosas. Pues, mire, pues yo, cuando quiera, empezamos a hacer la ronda y vemos por todas las provincias lo que se ha hecho. Sí le puedo decir que ahora mismo hay catorce centros infantiles que se iniciaron en la época... en lo que esta competencia la tenía la Consejería de Educación, once que se han empezado ya con la Consejería de Familia, tenemos ocho para aprobar la subvención en un corto plazo, y tenemos cincuenta y

cinco en estudio; es decir, algunas... creo que en funcionamiento están muy poquitas, porque estamos hablando de un año, y una obra dura el tiempo que dura, pero para mí eso es suficiente para ver que sí que se están haciendo cosas.

Hay una serie de cuestiones que también distorsionan y hay que decir las aquí. Bueno, pues la paralización de la LOCE ha hecho que en algunos aspectos, bueno, pues tengamos una cierta indefinición. Pero una cierta indefinición que está a otros niveles. Nosotros seguimos trabajando. Son... hemos subido el presupuesto de ayudas a Entidades Locales un 20% para la construcción de centros infantiles, y para la construcción de guarderías o de centros infantiles en los polígonos industriales.

Mire, esta línea de los polígonos la iniciamos –tengo que reconocer que con mucha ambición–, el año anterior; hemos tenido relaciones con diferentes polígonos, ha habido algún caso como en Burgos que han prosperado y... bueno, pues en el polígono de Villalonquéjar se va... se va a construir por parte del Ayuntamiento una guardería, pero no nos hemos sentido satisfechos, nos ha parecido que no han dado el paso suficiente los polígonos; y, en ese sentido, es por lo que hemos abierto una nueva línea este año. Que usted me dirá que no es novedosa, pues para mí sí es novedosa, porque hay 4.500.000 de euros allí puestos precisamente para construir en... en los grandes polígonos industriales, incluida la Administración (porque, evidentemente, la... la Administración somos muchos los trabajadores, y también es un lugar que tenemos que tener una especial consideración).

Hablábamos también del Programa Crecemos. El Programa Crecemos, que, además, como comentaba la Portavoz del Grupo Popular, el Programa Crecemos ha sido nuestra gran apuesta para el mundo rural, son más de cuatrocientas plazas asistenciales las que hemos trabajado, las que hemos puesto en marcha y muy recientemente, y, además, con toda la colaboración de Diputaciones y Entidades Locales. Y en ese sentido, pues tengo que hablarle de la independencia –que para nosotros es sagrada– que tienen las Corporaciones y Entidades Locales. Y esa independencia llega desde el extremo de no querer adherir al programa –como alguna provincia que usted ha comentado, que, efectivamente, no se ha adherido todavía al programa y se adherirá en el momento que lo considere oportuno, es esa su independencia– como para la contratación de esas personas que lleven... que lleven ese tipo de servicios. Es decir, que nosotros... nuestra ayuda es financiera y económica; pero lo que queremos es que, en el mundo rural, los primeros interesados seremos nosotros, pero, desde luego, no le vamos a quitar ningún... ni un ápice de interés a las Corporaciones Locales o a las Diputaciones. De familia yo no sé si... no recuerdo ahora mismo ningún tema más.

Y hablábamos de mujer. Y usted nos decía también que... que seguía habiendo unos índices más altos. ¡Pues qué le voy a decir! Que compartimos la preocupación. Si no... si no compartiéramos esa preocupación que usted dice, pues, probablemente, no habría... en el III Plan Regional de Empleo no habría acciones específicas para la mujer o, probablemente, ni siquiera existiría la Dirección General de la Mujer. Es evidente que llevamos un camino que nosotros entendemos como relativamente satisfactorio, sí que desde el noventa y seis la... las tasas, los índices de paro femenino han ido disminuyendo, pero no han llegado al masculino; y como no han llegado al masculino, pues tenemos que seguir trabajando en esas líneas.

Aquí sí que, bueno, pues, también el Partido Socialista habló en el Plan del Oeste, en el famoso y tan decepcionante Plan del Oeste, de un plan específico para la mujer, porque creían que tenía que ser específico. Nosotros creemos que tiene que haber un Plan Regional de Empleo con medidas específicas como el que hemos hecho y, desde luego, no hemos visto en ningún plan específico. Y la violencia... -que, probablemente, sea el tema que más nos preocupe a todos los que estamos aquí, porque no tiene comparación sus secuelas irreversibles-, en la violencia tengo que hacerle dos salvedades a sus comentarios. Usted hablaba de que se incrementaba poco el presupuesto para las... los centros o las redes de acogida. Bueno, pues tengo que decirle que, hoy por hoy, no tenemos ninguna casa de acogida ni ningún centro de emergencia cuya ocupación supere el 80%, y no tenemos lista de espera. Es decir, que el mantenimiento va acorde con esas necesidades. Hoy por hoy, no tenemos tampoco necesidad de abrir un nuevo recurso, afortunadamente; afortunadamente -insisto- tenemos plazas vacantes y no hay lista de espera. Sí que tenemos, pues un incremento mayor en la parte de programas específicos y de asistencia psicológica y jurídica. Y sin ir más lejos, además de lo nuestro, sabe que estamos trabajando con la Consejería de Presidencia y a través de los Colegios de Abogados para que en toda la Comunidad Autónoma exista este servicio.

Hay un aspecto que también comparto con usted que nos preocupa mucho, que es la inserción sociolaboral. Y el Plan Dike, pues, como todos los planes, se puede quedar corto, lo hemos duplicado el... en dotación financiera. Pero, también le digo una cosa, lo hemos duplicado en dotación financiera porque nos ha demostrado la utilidad. El Plan Dike -y eso tengo aquí las cifras- en el año dos mil atendió a veintidós mujeres; en el dos mil uno a veintisiete; en el dos mil tres a treinta; en el dos mil tres... no, en el dos mil dos a treinta; en el dos mil tres a cincuenta y tres; y este año dos mil cuatro llevamos setenta mujeres. Que, además, tengo que reconocerle algo que para nosotros es todavía más satisfactorio, que hemos visto que, efectivamente, es una forma de inicio, de una forma de inicio laboral, pero

que se mantiene y se consolida. Y tenemos ahora mismo con las mujeres que este año se han acogido a este programa, al Plan Dike, tenemos seis a las que el contrato ha sido indefinido. Este contrato -como conocen ustedes bien-, pues es un contrato que tiene seis meses; en principio es un contrato de inserción que se firma por seis meses. Bueno, pues de esas setenta mujeres, a seis se les ha hecho de entrada indefinido; por tiempo superior a seis meses a veintitrés; y de las que ya lo han finalizado, catorce han sido renovados ya, pues, sin el Programa Dike. Es decir, que creemos que está cumpliendo sus objetivos. Y por eso nuestro gran compromiso era duplicarle... duplicar su dotación.

Y también, bueno, pues hay otro comentario que quiero hacer. La Ley Integral de Violencia, en la que ustedes ya saben que, bueno, pues que ha sido un acuerdo mayoritario de los Grupos Políticos, de lo que yo me alegro, y, además, me alegro mucho de que se hayan enmendado algunas cuestiones que no nos satisfacían, porque nos parecía que dejaban una cierta duda jurídica, nos alegramos que eso se haya ido corrigiendo a base de las enmiendas. Y sí le digo una cosa: no hemos visto en los Presupuestos Generales del Estado ninguna dotación específica para estas acciones. Nosotros estamos trabajando, como saben, la Ley Integral... que además fue aprobada aquí por estas Cortes con el consenso de todos, la Ley de Igualdad de Oportunidades nuestra -que no es de violencia, evidentemente, aunque también afecta la violencia-, y nuestros dos planes que estamos ahora mismo en... en desarrollo. Y sí que nos gustaría que también, bueno, pues por parte del Gobierno, igual que se ha tenido esta... este... bueno, pues este interés por aprobar la Ley, que no se quede solamente en esa política de gestos y que se materialice, pues, en financiación para las Comunidades Autónomas que ya estábamos trabajando (con una ley más genérica, pero ya estábamos trabajando).

En cuanto a juventud me comentaba lo de la vivienda joven... no, que usted no veía medidas en vivienda. Pues mire, sabe que hace muy poquito, precisamente en septiembre, se aprobó el segundo Plan General de Juventud. Este plan tiene un coste de 241.000.000 de euros, pues más de 100 se los lleva el empleo y más de 100 se los lleva la vivienda; es decir, que son mayoritarias las dos acciones. Y, de hecho, pues tuvieron la ocasión de... de estar el Consejero de Fomento y presentarle su presupuesto entre los que le han hablado de la vivienda joven. Es la gran apuesta, la gran apuesta del Plan... del II Plan General de Juventud es el empleo y la vivienda. Es el empleo y la vivienda, en el que vamos a trabajar también -igual que en todas las políticas- con las Corporaciones Locales.

Pero, fíjese, hubo una cosa que nos llamó la atención ayer. Ayer se reunió la Comisión de Juventud, yo, por motivos, bueno, pues iba a decir ajenos a la Conse-

jería, aquí no hay nada ajeno a la Consejería, pero, bueno, estuve ayer en León en un Congreso Iberoamericano de Discapacidad, estaba el Ministro Caldera, y entonces no pude asistir a la reunión de Juventud, de la Comisión de Juventud; pero, bueno, pues, lógicamente, la Secretaria General y el Director General que me sustituyeron en ese momento me han estado comentando qué es lo que demandaban todos los Concejales y todos los Diputados del Área de Juventud de todos los signos políticos. ¿Y sabe qué era? Que el Gobierno Central se implicara más, porque entre una de las cuestiones que hemos visto con estos nuevos presupuestos es que el Injuve ha perdido esa parte de políticas de vivienda, pues para ese Ministerio de Vivienda, al que no sabemos si le sobra el Ministerio o la Ministra, pero algo sobra, porque no está funcionando, y, como tal, pues, este ha sido el momento que -insisto- por parte de todos los representantes de juventud se va a hacer esa apreciación, porque creemos que es uno de los grandes... una de las grandes apuestas.

Y en cuanto al empleo, usted conoce muy bien el III Plan Regional de Empleo, y lo mismo que decíamos que tiene medidas específicas para la mujer, también tiene medidas específicas para los menores de... de veinticinco años y, como tal, pues, es la línea en la que estamos trabajando. Como todos los planes, pues empieza ahora y tiene cuatro años de desarrollo, y ahí sí que, pues, les pediría que... que, en lo posible, pues ustedes también trasladen estas inquietudes para que podamos trabajar... trabajar todos en lo mismo.

Me hablaba de que la droga no había... no veía una política clara o no veía novedades. En el tema de... de la atención a las personas con drogodependencias, nosotros hemos hecho una apuesta por la prevención; hemos hecho una apuesta por la prevención porque se ha revelado como una de las políticas más eficaces. Evidentemente no... nadie puede negar la necesidad de la asistencia a la persona con problemas de drogadicción; pero, desde luego, la prevención es el mejor arma para luchar. Y ahí seguimos como le comentábamos con las tres... los tres ámbitos: el familiar, el escolar y el de los ambientes de ocio.

Tenemos en ese sentido una... una trayectoria de dieciséis años, de dieciséis años trabajando con programas de prevención. Que, además, tengo que decirle que la Ministra de Sanidad -con la que, efectivamente, esa sí me ha recibido y hemos hablado de los temas que nos son comunes, que son, precisamente estos- fue muy receptiva a conocer todas nuestras experiencias en los planes... en los planes de drogas. Hemos aumentado un 29% en programas preventivos y hemos aumentado un 17% para crear esa red de planes de drogas, en la que no solamente son nuestras directrices, sino son todos los planes de drogas de las Entidades Locales.

Sí que también aquí, pues, también hemos tenido nuestra parte de decepción, porque cuando nos recibió la Ministra coincidió con la publicación de una serie de datos de la encuesta de drogas en la que se hablaba de un aumento alarmante, un aumento que le preocupaba a ella, nos preocupa a nosotros y creo que preocupa a todo el mundo, y pensamos que, bueno, que se... que esa alarma social que se generó por el aumento y ese compromiso que dijo tener por la prevención, pues que se iba a reflejar en los Presupuestos. Y nos ha pasado lo mismo: el aumento en... en esta parte creo que ha sido un 0,3%. Evidentemente, con eso seguimos aumentando mucho más la Comunidad Autónoma y seguiremos en lo mismo. Porque, mire, hay una cosa que está muy clara, hubo un Plan Nacional de Drogas que ahora hay que reevaluarlo. Y si alguien dice que algo es mejorable, que se mejore; pero, mientras no se mejore, nosotros creemos que tenemos que seguir trabajando en la misma línea. Los resultados en drogas no se ven de la noche a la mañana, bueno, ni en ningún plan de prevención, y, en ese sentido, pues, queremos seguir trabajando con lo mismo, salvo que -insisto, y además se lo hicimos saber a la Ministra- ¡ojalá hicieran una reevaluación!, y si esa reevaluación nos dice que tenemos que cambiar, que cambiemos. Pero, desde luego, mientras no haya eso, la política tiene que ser seria y apostando por la prevención.

A ver, a ver, a ver... hablábamos de mayores, y dentro de... No, primero me comentó lo del acuerdo marco, que no... no veía dónde estaba el aumento de la ayuda a domicilio, ¿no? Sí. Yo le he hablado que en el acuerdo marco... -el acuerdo marco que son 49.000.000 de euros lo previsto para el dos mil cinco-, ahí tengo que hacerle una salvedad, que es una explicación, que el aumento que nosotros nos referimos para el dos mil cinco es sobre lo firmado en el dos mil cuatro, no sobre lo presupuestado en el dos mil cuatro. O sea, los presupuestos son presupuestos -como su propio nombre indica-, en el dos mil cuatro se presupuestó una cantidad que luego no se materializó, pues, porque, bueno, eso es una negociación individual con las veintitrés Entidades Locales, y lo que se ha pactado es un 11% para este año sobre lo que se gastó el año pasado. Y aquí, pues, se... usted ha comentado algo así como una generalización de la teleasistencia, de la ayuda a domicilio. ¡Hombre!, pues si los recursos fueran infinitos, la generalización estaría muy bien; pero, si no, yo creo que tenemos que seguir trabajando, pues con lo que son nuestras necesidades.

Y, lejos de cualquier triunfalismo -que además sabe que tampoco me gusta, porque siempre todo es mejorable-, tengo que decirle que en la ayuda a domicilio nosotros tenemos ahora mismo un 3,13%, mientras la media nacional es 2,99 según los datos del Imsero, y en teleasistencia tenemos un 2,40, mientras la media nacional es del 1,70. Es decir, que seguimos con nuestro compromiso de aumentar un 40 y un 45% respectivamente, pero... pero también seamos, bueno,

pues capaces de reconocer cuál es nuestra situación de partida -que no es tan mala-.

Y, además, hay algo que... que me gusta decir, bueno, pues, que ha habido una serie de estudios, y además me han llamado la atención algunos de ellos. Hay uno que estudia el índice de desarrollo humano, y en ese nos dice que Castilla y León, en contra de lo que pudiera parecer muchas veces a aquellos que se creen que se vive mejor porque haya playa, en Castilla y León tenemos cuatro provincias que están entre las diez primeras, y todas estamos por... en las veinticinco primeras; es decir, que nuestro índice de desarrollo humano -y ahí los servicios sociales tienen un peso muy importante- no es nada despreciable.

En cuanto a la cooperación, tengo que... cooperación al desarrollo, tengo que decirle que yo le agradezco que haya reconocido nuestro esfuerzo, ha sido un 85%. También nos pasa lo mismo, ahí las necesidades sí que son ilimitadas, pero, desde luego, el esfuerzo de Castilla y León este año se ha mantenido; no solamente en este esfuerzo económico, sino en lo que les comentaba de la Ley de Cooperación y el Plan Director de Cooperación. Yo aquí siempre mantengo que, cuanto más son las necesidades y más escasos los recursos, más eficientes tenemos que ser. Queremos que la Ley de Cooperación nos ayude, no a la Comunidad Autónoma, que la Ley de Cooperación ayude a la Comunidad Autónoma y a las Entidades Locales a sentar unas bases y a, bueno, pues, en lo posible, participar conjuntamente para que los resultados, pues, siempre se... se multipliquen.

En cuanto al tema de mayores -como usted comentaba-, pues, tenemos una Ley de Atención y Protección, que, efectivamente, nos manda muchas cosas, vamos desarrollándolas, creo que... que nuestra cobertura... nuestra cobertura -no solamente lo que comentábamos antes de ayuda a domicilio o teleasistencia o en plazas residenciales- también sigue estando muy por encima de la media nacional.

Y además les he comentado que estábamos trabajando en un giro de la política social, en el sentido de que lo que queremos es garantizar a los ciudadanos la accesibilidad económica a lo que llamamos un precio social. Eso tendremos ocasión de presentárselo, pues, probablemente, antes de finalizar este año. Estamos trabajando en un mapa de la Comunidad Autónoma en el que sepamos, no solamente la cobertura, sino también el precio de esas plazas residenciales, para facilitar, bueno, pues que todo tipo de rentas tengan acceso a esas plazas.

Pero es que, además, seguimos siendo la primera Comunidad en plazas residenciales... Sí ya sé que le molesta pero es que es así, lo ha dicho el Imserso, lo siento mucho, y además el Imserso ahora mismo está libre de toda sospecha. Pero es que, además, somos la

segunda en plazas públicas después de Navarra. Y nos gustaría ser la primera; pero, mire, somos la segunda después de Navarra, ¡qué le vamos a hacer! Pero, insisto, insisto, en plazas residenciales tenemos una... una cobertura que ya quisieran muchos para sí.

Pero aquí, fíjese, aquí también tengo que manifestarle lo que para nosotros ha sido una gran decepción -y se lo dije el otro día en el Pleno de las Cortes-, ha habido un compromiso de una Ley de Atención a la Dependencia y un Plan Nacional de Atención a la Dependencia que anunciaron los responsables de servicios sociales para este año. Hablaron de 1.000 millones de euros, y, además, bueno, pues ese... pues, en todos los documentos que manejaron estaban escritos 1.000 millones de euros de dotación inicial, después dijeron que una Legislatura, después que dos; pero lo que es verdad es que en estos Presupuestos para atención a la dependencia se sube 1.500.000 para toda España. Eso quiere decir que, a ese ritmo de crecimiento, se tardará, más o menos, en llegar a esos 1.000 millones de euros, setecientos noventa y seis años. Eso es lo que vamos a tardar, si, desde luego, el Ministerio de Trabajo no asume lo que él tuvo como propio compromiso. Que insisto -además siempre se lo dije-, la única ventaja que teníamos... que tenían los ciudadanos es que los dos Grupos mayoritarios y que se podían disputar el Gobierno de España en ese momento, los dos habíamos prometido lo mismo, que era abordar la atención a la dependencia. Ahora solo pedimos que el que... bueno, que el que democráticamente las ganó, que lo cumpla.

Las personas con discapacidad, el siguiente apartado que usted me comentaba. Cuando me ha dicho algo así como que nosotros delegábamos responsabilidades, me ha parecido que pocos comentarios puede haber más injustos -y siento tener que decírselo yo, porque se lo dirían muy bien, probablemente, las asociaciones de las personas con discapacidad-. Sí. Las asociaciones de las personas con discapacidad saben ahora mismo lo que colaboran otras Comunidades Autónomas en inversión y en mantenimiento. Y, hoy por hoy, somos la única que colabora en los dos aspectos: el 70% en inversión y el 70% en mantenimiento de esas plazas residenciales. Lo único que sí que hemos tenido este año ha sido, precisamente, lo que le comentaba antes: no habíamos recibido una serie de tasas finalistas; ha habido una modificación en la Ley de Subvenciones; y eso nos ha hecho tener un retraso que hemos asumido y que ellos han conocido desde el principio. Pero, desde luego, lo que no... lo que no es cierto es que, pues, se colabore menos con ellos o se carguen ellos todo el peso de la responsabilidad, porque, afortunadamente, lo reconocen.

Me pedía proyectos concretos, bueno, pues, sí que le puedo citar algunos, pero, insisto, que de memoria, y, probablemente, el Gerente se los detalle con... Estamos trabajando ahora mismo con Aspaysm en la construcción de un gran centro residencial, aquí en Valladolid, para

personas con grave discapacidad física; hay varios centros para personas con parálisis cerebral en este momento en toda la Comunidad Autónoma -si no recuerdo mal son cuatro los previstos, pero permítame que dude entre tres y cuatro-; tenemos el compromiso -que hemos comentado aquí... que he comentado aquí- del abordaje de esas residencias para las personas con enfermedad mental, que creo que, además, era una necesidad que se había hecho... bueno, se había hecho constancia muchas veces en... en foros como este, pues, por... pues, por parte del Grupo Socialista, y que además me parece correcto. Y es, vamos a abordar eso de las minirresidencias este año; ese es un compromiso firme. O sea, no he dicho que estén en marcha en el dos mil cinco, he dicho que se empezarán; evidentemente tardarán el tiempo que tarde este tipo de obras. Pero tampoco se nos olvide que ya hay cuarenta y dos pisos de apoyo para personas con enfermedad mental y este año se han puesto en marcha cuatro. También, probablemente, las necesidades puedan ser mayores, pero por eso vamos a abordar las minirresidencias.

Y le vuelvo a decir lo mismo: nos gusta trabajar en corresponsabilidad con las asociaciones y vamos a seguir trabajando en ese sentido, tanto en la inversión como en el mantenimiento.

En la atención a la infancia nos ha pedido algo así como las ayudas a la adopción internacional. Usted sabe que además de los informes de idoneidad y seguimiento -que esos ya son gratuitos, como usted misma ha dicho-, nosotros hemos trabajado en dos aspectos que son muy importantes, que es la información previa y el asesoramiento. Pero este año ha habido, además de la información y el asesoramiento, una inclusión de desgravación para las personas que... que han... bueno, pues que han realizado su proceso de adopción fuera de España.

Sabe que eso, además, pues creo que fue una resolución del Pleno -si no recuerdo mal- y que se adoptó como tal. Y, en ese sentido, pues, ya se ha incluido este año, y me imagino que la Consejera de Hacienda tendría ocasión de presentárselo.

La estrategia de inmigración. Me decía que no encontraba ninguna referencia. Vamos a ver, en primer lugar, tengo que situarle en el contexto, la estrategia de inmigración ahora mismo como tal estrategia no está aprobada; se han aprobado unas bases para la estrategia de inmigración. Unas bases que se están trabajando, pues en el marco del diálogo social, que -insistimos- nos parece básico, y sobre todo en un aspecto como este, que uno de los factores fundamentales, por no decir el fundamental, es el empleo, y el segundo puede ser la vivienda, y los sociales podrían ser los terceros.

En ese sentido, se está trabajando en el... en el seno del diálogo social y se aprobará esa estrategia. Y sí que le digo desde aquí que la Junta de Castilla y León no

aprueba ninguna estrategia, ni esta ni ninguna otra, si no tiene una dotación financiera.

Sí que también le... bueno, pues le puedo recordar lo que ayer comentó el Consejero de Economía y Empleo relativo a la integración social de los inmigrantes. Y nos habló de una dotación de 1,8 millones de euros para el Plan de Acción para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante, una nueva línea de incentivos para desempleados excluidos o en graves riesgo de exclusión y la creación del registro administrativo de empresas de inserción. Estas son las políticas transversales, y entonces tengo que... que reflejarle lo que el Consejero de Economía ha admitido como compromiso.

Me cuesta saber si... si le dejo alguna... si me dejo alguna pregunta; pero, insisto, yo creo que el resto de las preguntas tendrá ocasión de comentárselas el Gerente. Pero, desde luego, sí quiero decirle, y se lo digo, bueno, pues, porque creo que además es mi obligación ante la defensa de los... de las personas que residen en Castilla y León, insistir en lo que le comentaba antes, en la congelación de las tasas finalistas que, evidentemente, no van a beneficiar para nada a los presupuestos de Castilla y León. El otro día el Ministro Caldera, entre otras cuestiones, pues, habló de su compromiso con la inclusión social y acabó haciéndonos una petición del 0,5% de nuestro salario.

Mire, esas son decisiones que, normalmente, pues uno las tienen por convicciones religiosas y otros las tenemos por convicciones personales. Pero, desde luego, si un gobernante se va a basar en cumplir sus compromisos electorales en base a la buena voluntad de los ciudadanos, pues nos sobrarían los gobernantes. Y, en ese sentido, sí que quiero... -y además se lo digo aquí por la parte que igual tiene usted más fácil trasladarle- trasladarle el descontento que tenemos en cuanto a las políticas sociales, esperábamos un compromiso mucho más serio y, desde luego, yo, por parte de la Junta de Castilla y León, sí que reitero que, aun no llegando nunca al 100%, sí creo que hemos dado un paso importante y que espero que lo podamos materializar en... en este año. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejera. Para un turno de réplica de cinco minutos, tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señora Consejera. Mire, solo tenemos cinco minutos y voy a entrar... tengo, bueno, o sea, que no me puedo alargar mucho, esperemos que la señora Presidenta me deje algo más.

Mire, entendemos que le han dicho, como han dicho a todos los Consejeros, pues que... que se... que tienen que hablar de forma agresiva hacia el Gobierno de

Zapatero. No le va, o sea, a usted no le va eso, no siga esos consejos porque no le va ese método.

Mire, usted sabe que en el plan concertado, ¿eh?, el Gobierno del Partido Popular bajó un 7% el año pasado al resto de Comunidades para dársela a Baleares –usted lo sabe–. Y le voy a decir lo que decía y lo que dice el señor Zaplana: "Que es lógico que el presupuesto del plan concertado vaya cada vez a menos, porque las Comunidades Autónomas ya tienen financiación para asumir sus competencias".

Señora Consejera, cuando ha llegado el Gobierno de Rodríguez Zapatero, en mayo, lo que se había bajado –y no le oí quejarse nada– para dárselo a Baleares, se lo dio a todas las Comunidades Autónomas donde se había bajado ese dinero, que fue a todas. ¿O no? Luego no hablemos ni achaquemos los males propios al Gobierno Central. ¿O es que ahora... hasta ahora el Gobierno Central, hasta este año, estaba libre de todo, y ahora tiene que hacer todo? Hay competencias que son clarísimas suyas, señora Consejera, y usted tendrá que hacerlo.

Mire, antes me comentaba lo de la... lo de la infracción de menores... la atención a menores infractores. Bueno, nosotros le apoyamos, lo que se dice ahora, pero ustedes no nos apoyaron a nosotros cuando el Partido Popular sacó la ley en el Gobierno Central, se lo encasquilló a las Comunidades Autónomas sin presupuesto. Nosotros hicimos aquí una propuesta de pedir presupuesto a la Administración Central para abordar ese tema. Nos dijeron que no. ¡Qué pronto cambiamos, señora Consejera! Pues nosotros le seguimos diciendo que sí, que estamos, ¿eh?, apoyándole para que ese tema se lleve a cabo.

Pero si antes no lo ha pedido, ¿por qué –yo le digo–, por qué lo piden ahora? ¿Porque está gobernando otro... otro Gobierno en España? Yo creo que eso no es leal. Si en su día dijeron que no era necesario, vamos a ser... a seguir diciendo lo que dijimos en su día. ¿Por qué dijeron que no y ahora lo están pidiendo? Yo creo que tenemos que ser mucho más serios.

Mire, las subvenciones para... con las asociaciones de personas con discapacidad, señora Consejera, siempre llegan tarde. Le vuelvo a repetir lo mismo: no eche la culpa de sus males a otras Administraciones; siempre llegan tarde. Yo mantengo, y mi Grupo mantiene muchas reuniones con las personas con discapacidad, igual que con el resto de los colectivos, y siempre se quejan de lo mismo. Y no me hable de responsabilidad, no se puede dar a gestionar a las asociaciones de personas discapacitadas de... con un 70% y que el otro le pongan ellos. La competencia de atención a las personas con discapacidad no es... las asociaciones es de la Junta de Castilla y León, es la... es la competencia de la Junta

de Castilla y León. Asociaciones que tienen que gestionar, me parece muy bien, que gestionen, pero no me diga que somos las que más... las que más le damos.

Seguimos con el convenio de... hablando de la Administración Central continuamente, y que otras Comunidades Autónomas socialistas –según el Instituto de Política Familiar– están mucho peor que nosotros. Mire, no es verdad. Copie un poco de Castilla-La Mancha y de Andalucía, y verá lo que está haciendo Andalucía en todas las personas desfavorecidas –y no se lleve las manos a la cabeza–. Somos la Comunidad Autónoma que más porcentaje en plazas de personas mayores tenemos. Sí, privadas, privadas. Hablamos del porcentaje en general de plazas residenciales en Castilla y León, ¡claro que llegamos a un cinco y pico por ciento! De esas plazas, cerca del 70% son privadas, señora Consejera; nosotros queremos plazas públicas. Y si el estudio que están haciendo –que ya llevan tiempo haciéndolo–, ese estudio, me parece muy bien. Si ese estudio es decir: no vamos a subvencionar residencias privadas y vamos a hacer ese importe para plazas concertadas, tendrá nuestro apoyo, señora Consejera, desde aquí se lo digo. Y luego no voy a cambiar de forma de decirlo, porque ese es siempre nuestro... plazas públicas, plazas públicas.

Mire, ¿sabe lo que decían los Concejales en la Comisión de Juventud de ayer? Que ya es hora de que desarrollen ustedes la Ley del... la Ley de Juventud, que ya es hora de que la desarrollen que llevan dos años. ¿Y sabe cuál fue la encerrona suya? Que les mandaron... vamos a votar a pedir más al Gobierno Central. Eso fue el desarrollo de la Comisión. Los Concejales pidieron que se desarrolle la Ley de Juventud. Tenemos una Ley de Juventud en Castilla y León, vamos a desarrollarla. Tenemos una Ley de Personas Mayores en Castilla y León, vamos a desarrollarla. Y eso es... eso es lo que se pide.

O sea, ahora, el no hacer más guarderías o centros infantiles es porque se modifica la LOCE. Pero ¿qué tendrá que ver? Ya le digo, que no es su... dice que como la LOCE estaba así, no se sabía lo que se iba a hacer, ustedes también estaban pensando en a ver... a ver lo que se hacía de cero a tres años. Mire, lo que le digo, señora Consejera, dedíquese a lo que tiene que hacer, ¿eh?, que el otro estilo se... a otros Consejeros les va, a usted, la verdad, que no le va, ni en su forma ni en nada.

Y le voy a decir algún ejemplo de los convenios. Mira, en la Comisión de Familia... en la Dirección, perdón, en la Dirección General... en la Dirección General de Familia se dan tumbos, yo creo; yo creo que se dan tumbos.

Mire, le voy a poner un ejemplo: en un municipio de esta Comunidad Autónoma lleva dos años el cartel

indicando la obra y el importe de la inversión. Se llevan elaborados cinco convenios: primero, uno porque era de Educación; después le dicen: "Hay que cambiar el convenio porque somos Familia". Va, va y hacen... dice: "Bueno, pues, ¡hala!, haz con... el convenio con el nombre de Familia". Hasta ahí, de acuerdo. Luego le vuelven a mandar y le vuelven a mandar otra vez como... como Educación: "¡Ay!, perdón que nos hemos vuelto a equivocar". Después les vuelven a decir otra vez: "Oye, que en vez del 90% y mantenimiento, ¿qué os parece si vamos al 100 y el mantenimiento vosotros?". Total, así se llegan: cinco convenios. ¿Esa es... esa es la política? Yo lo que le digo que corrija eso. Que se hagan, ¿eh?, y que... y que se hagan convenios con las Corporaciones Locales, ya que llevan esa... ese sistema, esa política, que se hagan convenios con las Corporaciones Locales y que se les trate a todas por igual; a todas por igual, señora Consejera. Y no marearemos la perdiz con una sí y con otras... y con otras no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Núñez...

LA SEÑORA NÚÑEZ DíEZ: Voy a seguir preguntando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Núñez, vaya concluyendo.

LA SEÑORA NÚÑEZ DíEZ: (Termino). El Plan Específico de Empleo para la Mujer -no lo confundamos con el Plan Oeste-, el Plan Específico de Empleo para la Mujer lo anunció aquí usted en su programa, y usted no ha hecho un plan específico para la mujer.

Y me gustaría, hablando de mujeres, ¿qué ayudas a fondo perdido se les van a dar a las mujeres para que contraten a otra persona, las declaraciones que hizo el otro día la Directora General de la Mujer? Porque ya que estamos continuamente hablando de incumplimientos, ustedes son los más... -yo creo- los que más les gusta hablar en los medios de comunicación, decir cantidad de cosas que se van a hacer, que luego ni se plasman en hechos, ni se plasman en presupuestos, ni se plasman en nada de nada.

Menos declaraciones a los medios de comunicación, señora Consejera, y más hechos, que es lo que necesitamos. Y como ya... pues ya termino, porque me quita la palabra. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Únicamente, destacar que yo creo que estos presupuestos que nos ha presentado, señora Consejera,

son unos presupuestos que garantizan nuestro modelo de política social, una política social e integradora, no solamente en su departamento, en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sino en el resto de los departamentos de la Administración Regional. Una política social cuyo objetivo es la igualdad de oportunidades para todos; una política social con un claro apoyo a las familias, y que, además, propicia la participación, el diálogo de todos los agentes sociales, y centrada, por supuesto, claramente en las personas, en las familias.

En definitiva, yo creo, señora Consejera, que son unos presupuestos que prestan, desde luego, una atención absolutamente a los temas sociales. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Muchas gracias. En primer lugar, pues comentarle una de las preguntas que, efectivamente, me ha reiterado ahora -que no había contestado-, es las ayudas a fondo perdido, y están recogidas en el III Plan Regional de Empleo, y las convoca el EcyL, como Servicio Público de Empleo.

Hay otra cuestión que me gustaría recordar. Cuando usted me ha puesto de ejemplo Castilla-La Mancha y Andalucía, de verdad que me parece imposible. Me parece imposible porque me gustaría que usted viera el Informe Foesa del índice de pobreza; que viera el informe... bueno, los datos del paro no los tiene que ver, porque, seguramente, los conoce igual que yo; que viera el número de... de plazas públicas, que -insisto- para mí es un concepto trasnochado; o sea, lo que necesitamos son tanto las plazas públicas como las privadas aporta el usuario; lo que queremos es que haya plazas públicas o privadas accesibles, que es nuestro concepto, que se lo... se lo he dicho que...

LA SEÑORA: *[Intervención sin micrófono]*.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Empezaremos a partir de ahora, efectivamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Pero sí le digo una cosa muy clara, y es que no nos dan lecciones en cuanto a número de plazas tampoco en Andalucía. Y, desde luego, en la encuesta

de presupuestos familiares, la mayor parte o el mayor porcentaje de familias que tienen dificultades para llegar a final de mes están en las Comunidades Autónomas que usted ha citado. O sea que no me vale de ejemplo.

Y en cuanto a la guerra de Gobierno Central/Gobierno Autonómico, desde luego, yo comparto... comparto que nosotros tenemos las competencias que tenemos; pero, desde luego, eso no excluye a nadie en ningún momento. No vamos a entrar en la guerra del "y tú más", porque, efectivamente, tampoco es mi estilo. Pero sí que me gustaría que recordarle que, en cuanto a la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, yo no estoy diciendo ahora que un partido cumpla su programa electoral -que podría decirlo como ciudadano, pero, evidentemente, yo aquí no estoy como ciudadano-; pero sí tengo que decirle a un Presidente del Gobierno, que hoy por hoy es el Presidente del Gobierno de todos, decirle que cuando él en su Discurso de Investidura habló de que iba a dotar la aplicación de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, y lo puso como ejemplo, cuando un Presidente lo dice en su Discurso de Investidura, entonces es de obligado cumplimiento.

Sí que me gustaría también, pues, decirle que el tema de las plazas de accesibilidad, le agradezco que participe con nosotros. Tendremos ocasión de debatir ampliamente nuestro proyecto. Insisto, nos parece un proyecto muy... no sé cómo denominarlo, pero muy ambicioso y muy socialmente comprometido, y como tal lo vamos a llevar a cabo. Y ojalá, pues, pues pueda ser aprobado por parte de todos.

Y yo creo que ya no... ya no recuerdo nada más, salvo que... que usted me diga.

Y le vuelvo a reiterar que todas las dudas que le pudieran quedar eso, pues en el día de la comparecencia del Gerente tendrá ocasión. Bueno, pues muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Algún Procurador más desea hacer alguna pregunta a la señora Consejera? Señora Pérez, tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, la primera pregunta que ha hecho mi compañera Portavoz no la ha contestado usted. Yo la emplazo aquí mismo, porque me parece que es algo grave, y que usted -ahora que no hay medios de comunicación, quiero decir, se lo digo claramente- se tiene que pronunciar en este momento sobre la iniciativa del Partido Popular en el Ayuntamiento de Ponferrada, poner nombre a un centro cívico... [murmullos] ... a un centro cívico de la ciudad a un condenado maltratador.

[Murmullos]. Le pregunto... bueno, por favor, señora Presidenta, no me dejan hablar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Por favor, silencio. Señora Pérez, ¿le va a hacer una pregunta a la señora Consejera...

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, le pregunto que qué opina...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... acerca del presupuesto?

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, le pregunto en este momento si está de acuerdo con ese tipo de iniciativas. [Murmullos].

LA SEÑORA: [Intervención sin micrófono].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Entendemos que no es una pregunta que tenga que ver con el presupuesto. La señora Consejera puede contestar o no puede contestar, pero entendemos que la comparecencia es para comparecer acerca del presupuesto y todas las preguntas tienen que estar relacionadas con el tema del presupuesto. De todas las formas, la señora Consejera decidirá si quiere contestar a la pregunta o no quiere contestar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Pues mire, la única razón que tengo ahora mismo para no contestar a la pregunta no es solamente que no sea objeto del tema que nos ocupa hoy, sino es la actitud de... bueno, pues de exigencia y la actitud que me ha dicho usted de que tiene que pronunciarse sobre algo que, además, primero, desconozco la iniciativa -cosa que, evidentemente, no me exime de... de que usted me pida la opinión, pero yo... para mí, sí; yo, cuando desconozco una iniciativa, no hablo-; y, en segundo lugar, yo no suelo hablar ni opinar sobre las iniciativas de otra institución que, en principio -insisto-, desconozco totalmente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. No hay derecho a réplica porque entendemos que la pregunta era indebida; con lo cual no... ¿Algún otro Procurador quiere hacer alguna otra pregunta a la señora Consejera?

No siendo así, y agradeciendo de nuevo la presencia de la Consejera y de su equipo en esta Comisión, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].